

Los Cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo

Mariano CUESTA DOMINGO

Universidad Complutense
Departamento de Historia de América I
mcuestad@ghis.ucm.es

Recibido: 20 de octubre 2006

Aceptado: 16 de junio 2007

RESUMEN

El interés por gobernar los Reinos de las Indias, los territorios ultramarinos y relacionarse con los países iberoamericanos impulsó a la Corona de España a dotar un cargo oficial que le pusiera en los despachos los elementos informativos necesarios y suficientes para cumplir su misión ordenadora y ejecutora. Aquí se expone como se pasó de la espontánea explicación a la crónica e historia oficial, enunciando los historiadores que fueron elegidos para desempeñar esa función.

Palabras clave: Cronista oficial. América. Indias. López de Velasco, Herrera y Tordesillas, Muñoz, Céspedes del Castillo.

The Official Chroniclers of the Indies. From López de Velasco to Céspedes del Castillo

ABSTRACT

State interest in the government of the Spanish American Kingdoms and other overseas possessions of Spain, and in the development of relations with Latin American countries, led the Spanish Crown to create an official position dedicated to the history of America. It was the job of the holder of this position to provide the necessary information to enable government departments to better inform their administrative and executive duties. This article shows how spontaneous historical explanations developed into chronicles and official history, and offers comments on some of the historians who have been appointed to fulfill that task.

Key words: Spain. America. Indies. Official Chronicler. Royal Academy of History. López de Velasco. Herrera y Tordesillas. Muñoz. Céspedes del Castillo.

SUMARIO: 1. Del relato a la crónica. 2. La crónica oficial. Los cronistas oficiales, mayores. 3. Los otros cronistas oficiales. 4. Último período del cargo de Cronista Mayor de las Indias. 5. La Real Academia de la Historia hasta Céspedes del Castillo.

1. DEL RELATO A LA CRÓNICA

La lectura y escritura eran técnicas dominadas en el occidente europeo por un grupo numeroso de personas y manejadas con suficiencia por un nutrido conjunto de individuos aunque, cuando se descubrió América, su uso no estaba al alcance de cualquiera ni de la generalidad de la sociedad; un elenco selecto de personalidades instruidas había cultivado las letras ilustrando a los demás y dedicándose con ahínco a un género literario que siempre ha tendido y sigue disfrutando de gran predicamento entre la sociedad. Fueron autores y obras que han permitido explicar con cierta minuciosidad el proceso histórico protagonizado por el mundo cristiano occidental en el proceso de descubrimiento, exploración y colonización de uno nuevo así como en su posterior reordenación. Constituye todo un género literario, narrativo.

Se formó una considerable nómina de protagonistas no pocos de los cuales se sintieron capacitados para relatar las vicisitudes que vivieron, las peripecias que soportaron y, además, para describir la geografía física y humana que fueron conociendo; se hallaron bien dispuestos a hacerlo. Asimismo se sintieron impulsados fuera a título de alcanzar mejor estatus, para lograr mayor prestigio, o por puro sentido testimonial o en cumplimiento de santa obediencia o hasta por interés literario; sea a través de voluminosos manuscritos (Fernández de Oviedo, Las Casas, Díaz del Castillo, Herrera...) o mediante cortos relatos (Carvajal, Berlanga,...) la *historiografía indiana* puede ofrecer todo un abigarrado mosaico de narraciones, explicaciones y hasta justificaciones de una riqueza sin par en la Historia de la expansión europea y, de forma singular, en la española.

Los modelos de la literatura clásica sirvieron muy bien para acoger nuevas ideas y hechos, incluso sus métodos y técnicas permanecen latentes a través de muchas páginas de la literatura histórica americana. Lo “moral” y lo “natural”, los “hechos”, las “cosas”, lo antropológico y lo técnico, los “indios”, los “castellanos”, lo “general” o lo regional, lo “histórico” y lo “verdaderamente histórico”, lo utópico y lo real... todo tuvo su lugar en las páginas de aquellos historiadores y, en de vez en cuando, autobiógrafos; casi siempre testigos presenciales de los acontecimientos, frecuentemente protagonistas y también, en ocasiones, prosistas que dispusieron de una perspectiva y presumible asepsia al escribir y hacerlo desde la corte, con técnicas de historiador convencional, sin verse mezclado en los acontecimientos e incluso relativamente alejados, cronológicamente, de los mismos y sus partícipes, basándose en fuentes escritas e incluso orales.

Fantasías geográficas, leyendas y mitos fueron contrapuestos a exactitudes y concreciones incuestionables; aspiraciones y desvelos quedaron descabalgados por crudos hechos, pero ocasionalmente superadas por realidades apabullantes, deslumbradoras, casi increíbles por la apasionada narración de los testigos; el extraordinario e inmenso marco geográfico quedó superado por la heterogeneidad y capacidad de sorprender del territorio y del mundo indígena. Todo justificaba una literatura épica o descriptiva y etnológica, la redacción de obras históricas, geográficas y técnicas interesantes siempre e importantes frecuentemente. De todo se escribieron cuantiosas páginas y muchas de notable calidad, con los matices que quiera y pueden hacerse, por encima de su, frecuentemente, vehemencia y personalismo; la crí-

tica siempre necesaria separará con ecuanimidad lo inexacto de lo malintencionado, lo quimérico de lo verdadero, lo subjetivo de lo recto.

Durante la época hispánica el número de escritores formó, se ha apuntado, una verdadera pléyade; un número importante de ellos es conocido, justamente, con el nombre de cronistas y cronistas-historiadores e historiadores generales. Lo son en el sentido estricto del término ya que, conociendo América o escribiendo desde la Corte, con gran amplitud de miras, tuvieron por objetivo, entre otros, el estudio de todo el Nuevo Mundo, o al menos el descubierto hasta sus días, con todos sus protagonistas activos y pasivos. Nombres tan beneméritos como Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Bartolomé de las Casas, Francisco López de Gómara, José de Acosta, sus obras son muy apreciadas, sin olvidar las de los *Cronistas Oficiales de Indias*, sin menosprecio de las de los cosmógrafos, cartógrafos y geógrafos tales como Fernández de Enciso, Alonso de Chaves, Alonso de Santa Cruz, Pedro de Medina y un largo etcétera.

Ciertamente se fue construyendo todo un corpus documental de volumen ingente que se atesora en los repositorios públicos y privados, especializados o coleccionados por entusiastas. Su interés trascendió pronto de la inicial intención de sus autores y si bien su nacimiento pudo ser espontáneo enseguida tuvo un reconocimiento y apoyatura oficiales; aunque primero pudo dominar la curiosidad, inmediatamente se procedió a impulsos del interés y enseguida por imperiosa necesidad. Una actividad que comenzó por iniciativa privada resultó continua, polifacética, multitudinaria y hasta deslumbrante. El interés oficial por el Nuevo Mundo no precisaba de expresión pública alguna pero hay pruebas fehacientes; ahí están la creación de la Casa de la Contratación, del cargo de piloto mayor, el proceso de elaboración del *Padrón de los Descubrimientos*, etc. No obstante, la ampliación continuada de los descubrimientos geográficos y la perpetua actividad normativa, adaptada a las circunstancias, cambiante y bienintencionada, hizo que el resultado no fuera tan plausible como se deseaba.

La percepción de novedades y la capacidad de sorpresa no se veían saciadas ni para particulares ni para gobernantes; eran los “partos del fecundo océano”¹. Desde que se conoció el Descubrimiento los reyes escribieron a Colón² y se perciben la necesidad de conocer el territorio alcanzado que nunca se pensó que “pudiera saber ninguno de los nacidos” por lo cual, le dice el rey, resultaba necesario conocer las coordenadas de las islas y tierras halladas así como los derroteros realizados y “la carta [náutica] que os rogamos que nos enviaseis antes de vuestra partida” con la correspondiente toponimia; por ello, Fernando el Católico piensa que debería llevar un buen astrólogo, como fray Antonio de Marchena³. Los reyes repitieron este deseo; era una necesidad política y era una atracción, al menos, precientífica que encaja perfectamente con las personalidades y gustos de Carlos V y Felipe II.

Así pues, se dio gran importancia desde el comienzo a “saber los secretos de la tierra”, en una expresión posterior; primero las rutas fueron lo más importante des-

¹ ANGLERÍA, *Década VII*, Libro 1º.

² CODODES, I, p. 489 y FERNÁNDEZ, II, p. 109.

³ Archivo General de Indias [AGI], *Patronato*, 295, 1, 21. CODODES, I, pp. 488-491 y FERNÁNDEZ, II, p. 108.

pués los recursos mineros, la flora y fauna, los hombres. Precisamente fue Pedro Mártir de Anglería (1455-1526) quien impresionado por los acontecimientos y novedades ultramarinas fue escribiendo y organizando su obra -sus *Décadas*- como una crónica pero dotándola de cualidades propias de la historia, con una agilidad periodística se ha dicho, con el mayor interés por la realidad indiana y no tanto por quienes habían sido sus realizadores; al ritmo que conocía a los protagonistas y sus vicisitudes, mediante el uso prioritario de fuentes orales. En ningún caso quería que tal cúmulo de maravillas fueran pasto del “tragadero del olvido” (década VIIIª, 1º); el emperador estuvo acorde. El trabajo de Anglería fue y ha sido encomiado siempre, también recibió alguna crítica, cómo no, y la actividad fue creando la necesidad y concluyó erigiéndose el órgano; Carlos V ordenó la recogida de cualquier material documental o bibliográfico de Mártir de Anglería para entregárselos a “su cronista”, Antonio de Guevara.

Se esperaba que Guevara desempeñara las expectativas de un cronista; sencillamente no cumplió con su cometido pero “de la historia que era su principal oficio, [escribió] muy poco y sin concierto”⁴, pero ello no fue óbice para que cobrara lo estipulado hasta 1544, un año antes de morir. Sin embargo, Carlos V ya conocía los primeros frutos de la obra del madrileño de origen asturiano Gonzalo Fernández de Oviedo (1477-1556); Oviedo había vivido durante un cuarto de siglo sobre los espacios circuncaribeños y su experiencia, las noticias que escuchó y la documentación a que tuvo acceso dieron su fruto en su *Historia general y natural de las Indias*. Una extensa y gran obra en que la geografía física y humana se conjugan formando una historia a la que el autor quiere dotar, cómo no, de objetividad, sin hurtar su opinión, sin ocultar las contrarias y sin poder evitar inexactitudes y errores; su protagonismo activo en las Indias hizo que le faltara esa distancia espacial y cronológica que podría avalar una invariable ecuanimidad a toda prueba. Es fuente indiscutible y lo fue de primera mano para Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), cronista y capellán de Carlos V, en su *De rebus hispanorum gestis ad Novum Orbem Mexicaum-que*⁵; bien es cierto que su aportación principal no fue a la Historia quizá porque cuando lo escribió estaba “viejo, desmemoriado y flojo” decía Menéndez y Pelayo.

Un contemporáneo de Oviedo y duro contrincante de Sepúlveda, Bartolomé de las Casas (1474-1566), escribió una obra extensísima, de lectura incómoda y dudosa objetividad, aunque en ocasiones fuente histórica imprescindible; su información es excelente y su experiencia americana larga; su intencionalidad y sus objetivos y su apasionada defensa es lo que lastra sus amplísimos escritos: *Historia de las Indias*, *Apologética historia*, etc. En otro orden de cosas, el soriano Francisco López de Gómara (1511-1562) no llegó a pisar América pero su *Historia de las Indias y conquista de México* (en las dos partes o mitades que el título indica) muestra la cantidad y calidad de fuentes de que dispuso. Sus objetivos se centraban en la exaltación del héroe (Hernán Cortés) y conocer, valorar y transmitir lo que consideraba objetivamente importante; dio lugar a una contestación pronta: una “verdadera historia” que no deja de ser un ataque incisivo que se percibe con la sola lectura del título.

⁴ SANDOVAL, XXVIIº, 8.

⁵ Fue editada por la Real Academia de la Historia [RAH], Madrid 1780.

En fin, diversos intereses movieron a tantos otros escritores a dedicar tantas páginas a legar a la posteridad infinidad de documentos tan valiosos siempre, tan interesantes invariablemente, tan útiles indefectiblemente. Entre ellos se halló un grupo excepcional cuyos miembros estaban dotados de gran capacidad de trabajo, se hallaban situados en el entorno de la Corte y tuvieron el nombramiento oficialmente de historiadores y su sueldo corrió a cargo de la Corona; fueron los cronistas oficiales.

2. LA CRÓNICA OFICIAL. LOS CRONISTAS OFICIALES, MAYORES

La legislación indiana siguió proliferando y las instituciones desarrollándose hasta que Felipe II decidió (1569) que Juan de Ovando realizara una *visita* al Consejo Real y Supremo de las Indias. La inspección duró dos años y su conclusión fue ecuaníme: había un caos legislativo, se desconocía el medio y el hombre objeto de la normativa y, lo que era muy importante, había posibilidades de corregir los defectos y entuertos.

Ha sido subrayado con insistencia el particular interés que los reyes pusieron en conocer la descripción de las Indias y la relación de cuanto en ellas sucediera; no podía ser de otra manera si querían saber cómo legislaban, sobre quienes gobernaban y de qué manera hacerlo. Las Ordenanzas de 1571 (24 de septiembre), precedente de las de 1573⁶ expresaban claramente el interés que aquel conocimiento tenía para la Corona; conocer para gobernar: recibir la descripción de todo lo relativo a las Indias y sus mares, de su naturaleza y usos de sus pobladores así como de los asuntos temporales, eclesiásticos y seculares, pasados y presentes⁷. En el mes de octubre de 1571 se expedía el cargo de “cronista y cosmógrafo mayor de los estados y reinos de las Indias, islas y tierra firme del mar océano”⁸ y se describían sus cometidos: recopilación de la historia general, moral y particular así como de los acontecimientos memorables y de las cosas naturales excepcionales y especialmente todo lo relativo a la cosmografía y descripciones de las Indias⁹. El designado fue Juan López de Velasco.

Juan López de Velasco y Juan Calvete de la Estrella.

Cuando falleció Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor, el rey acumuló esta actividad a la de cronista y designó para su desempeño a Juan López de Velasco, un eficiente colaborador de Juan de Ovando; el título de su cargo: “Cronista y Cosmógrafo Mayor de los estados y reinos de las Indias, islas y tierra firme del mar océano”.

Santa Cruz¹⁰ dejó una importante colección de documentos, guardados en su famosa “arca encorada roja” pero, además, las encuestas enviadas a las autoridades

⁶ CUESTA 1994.

⁷ Cit. ESTEVE 1964, p. 113.

⁸ *Recopilación de las leyes de las Indias*, 1680.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ CUESTA, 2003.

indianas, respondidas, fueron llegando a manos de López de Velasco del mismo modo sucedió con la abundante documentación y textos que se habían hallado en posesión de Bartolomé de las Casas, de Cieza León y otros.

Los documentos fueron ordenados sistemáticamente para que pudieran ofrecer una imagen global de las Indias. La dedicación y energía del cronista fueron conduciéndole hacia la descripción, primero general del Nuevo Mundo, pero, enseguida los contenidos principales pusieron el énfasis sobre el territorio: clima y temple, régimen de vientos, flora y fauna, fertilidad, salubridad y riquezas minerales; inmediatamente hay que hacer hincapié en las cuestiones de demografía y población, características etnográficas y proceso de contacto hispano indígena. Podría decirse que los aspectos de geografía humana son tratados en la segunda parte regionalizando el continente para mejor abordar los materiales.

El resultado fue una *Geografía y descripción universal de las Indias* que el rey sometió a consulta ante el Consejo¹¹; el manuscrito original de López de Velasco fue insistentemente censurado con cierta acritud por un matemático y cosmógrafo italiano, Juan Bautista Gessio, que estaba al servicio de Felipe II, sin embargo, el prestigio del cronista mayor y cosmógrafo no sufrió desgaste alguno. Desde el punto de vista histórico su presumible *Historia General de las Indias* no se vio abordada y tampoco escribió ninguna otra obra más ya que sus actividades siguieron otros derroteros administrativos¹².

López de Velasco, en vida, pudo ver como otro escritor, Juan Calvete de la Estrella (1510-1593), pidió ser nombrado cronista de Indias. Se ha discutido sobre si llegó a alcanzar tal honor y cometidos pero parece claro que consiguió, al menos, cobrar algunas cantidades que hacen pensar a ciertos autores que pudo lograr el título de cronista sin alcanzar el grado de Mayor por más que insistiera ante la Corona para que se le nombrara; al final logró el título de *cronista latino*. Era un humanista que no pasó a Indias pero manejó abundante documentación, especialmente para escribir sobre Perú: *Rebelión de Perú y vida de don Pedro Gasca*¹³.

Calvete fue profesor del príncipe Felipe y, en 1546, acompañó al ya heredero de la Corona en un gran viaje por Europa que quedó plasmado en un largo escrito¹⁴, con independencia de otros trabajos¹⁵ que no hacen al caso, sin embargo, de interés americanista, aparte de la citada *Rebelión*, su obra más interesante es *De rebus Indicis*¹⁶ en que se describe el descubrimiento, conquista y actuación de Vaca de Castro, a quien también escribe un poema latino, *Vaccæis*¹⁷.

Las grandes crónicas, escasas, y las de menor magnitud y ámbito regional, numerosas, contribuyeron, en gran medida, a cumplir con la misión, en el límite de sus posibilidades, a complementar a otros escritores, a complacer la real voluntad;

¹¹ Biblioteca Nacional [BN]. ms. 2825. Publicado por Justo Zaragoza en la Real Sociedad Geográfica, cuyo manuscrito se perdió aunque sigue existiendo un resumen.

¹² VICENTE y ESTEBAN, 2006.

¹³ Ed. de J. Pérez de Tudela. Madrid. BAE. 1963-1965.

¹⁴ *El Felicísimo viaje del muy alto y poderoso Príncipe Don Phelippe, a Alemania y Flandes*. Amberes 1552. Ed. de J. L. González, J. Martínez y S. Fernández. Madrid. Editorial Turner. 2001.

¹⁵ *De Afrodísio expugnato, Tímulo imperial*, etc.

¹⁶ Edic. de J. López de Toro. CSIC. Madrid. 1950.

¹⁷ DÍAZ, 2003.

la nómina es bien conocida. También es aceptado que fueron precisamente las *Décadas* de Herrera la obra que primero tendió a, utilizando todas las fuentes disponibles, constituirse en una *Historia general de las Indias*, en una *historia contemporánea de América*.

Antonio de Herrera y Tordesillas

Cuando Juan López de Velasco a la Secretaría de Hacienda, dividió los oficios de cosmógrafo y cronista mayor de las Indias entre Pedro Ambrosio Ondériz y el doctor Arias de Loyola; como este último no cumplió con su compromiso ambos cargos recayeron conjuntamente en tanto que las lecciones de matemáticas fueron asignadas a Ferro Fino¹⁸.

En primer lugar fue nombrado cosmógrafo Andrés García de Céspedes¹⁹, “no se halla persona tan a propósito” y “lo que por esto conviene se acabe por su mano lo de enmiendo a de los padrones e instrumentos” Pero no era considerado igualmente idóneo para escribir la Historia ya que “esto requiere hombre aparte, muy desocupado y que con muy particular diligencia y cuidado trate de ella”.

En consecuencia se buscaba una persona de confianza y capaz, un verdadero historiador. Para tal efecto fue propuesta una terna²⁰ formada por Esteban Garibay Zamalloa (con amplia experiencia como historiador), por Lupercio Leonardo Argensola (considerado erudito, culto y buen escritor) y, en tercer lugar, por Antonio Herrera y Tordesillas (que mostraba un currículum de historiador y traductor).

Finalmente, era el 15 de mayo de 1596, hallando a Herrera dotado de inteligencia, letras, estilo y buena disposición en escribir el rey lo nombro “por mi Historiógrafo, Cronista Mayor de las dichas Indias”²¹; el flamante cronista mayor desarrolló una inusitada actividad con eficiencia; pidió ayuda en la corte y logró todo tipo de facilidades para recopilar documentación y libros publicados o manuscritos y recibió colaboración del Consejo para pagar a copistas y auxiliares. Trabajó con tal tesón que en 1601 salieron de la imprenta su *Descripción* y las cuatro primeras *Décadas*. Andando el tiempo, un lejano sucesor, Juan Bautista Muñoz consideró a Herrera como gran historiador, verídico en su narrativa, sistemático en la cronología, claro en el lenguaje y ordenado en la geografía por lo que, piensa, era merecedor de elogios por que su obra es imprescindible para quienes quieran escribir sobre las Indias “porque ya no existen muchos de los documentos, relaciones y libros de que él se aprovechó”²² lo que no fue óbice para que el propio Muñoz hiciera notar algunas deficiencias metodológicas del cronista²³. También debe afirmarse que la actitud crítica acerca de la obra herrerriana ha sido abundante y minuciosa entremezclándose consideraciones positivas con otras sencillamente peyorativas.

¹⁸ AGL, *Indiferente general*, 743. Ver también VICENTE y ESTEBAN, p. 108 y sg.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*; MEDINA, 2º, pp. 9 y ss.

²¹ AGL, *Indiferente general*, 874.

²² MUÑOZ, 1793, p. XXI.

²³ *Ibidem*, XXII.

Su biografía es suficientemente conocida²⁴. Nació en Cuellar²⁵ (Segovia) en el año de 1549 y falleció en Madrid el día 27 de marzo de 1625, tras firmar sendos testamentos. La trayectoria vital de Antonio de Herrera se desarrolló principalmente en España, con una estancia de un lustro en Italia. Fueron setenta y seis años que son susceptibles de reconocer en varias etapas. La primera, es de reconstrucción parcial. Sus conocimientos de lengua latina se incrementaron, a la vez que aprendía italiano (1570-1575) al servicio del príncipe Vespasiano Gonzaga Colonna²⁶ y con este príncipe tornó a España; él fue quien presentó a Antonio de Herrera al rey como docto en asuntos históricos; a partir de ese momento Herrera tuvo como norte estar al servicio del Felipe II directamente o a través de personajes influyentes. A uno y otros dedicó sus obras con una mezcla de habilidad y oportunidad bien dosificadas pero, recuérdese, cumpliendo con la costumbre de la época. Así la traducción de la obra de Minadoy fue dedicada a Juan de Idiáquez, uno de los hombres de confianza del monarca, la *Historia de María Estuardo*, al conde de Chinchón, mayordomo del rey, tesorero y consejero, la *Historia de Portugal* a Luis Caraffa, único yerno de Vespasiano Gonzaga, los *Sucesos de Francia* al príncipe, posteriormente Felipe III, la *Historia general del Mundo* al conde de Miranda, presidente de los consejos de Castilla, Italia, Estado y Guerra, etc.

El último objetivo de Antonio de Herrera fue su prosperidad económica. Un primer matrimonio le facilitó el acceso a un patrimonio importante; invirtió la dote en la adquisición de fincas urbanas en Madrid. Simultáneamente, afianzó su posición en la corte y escribió sin cesar. Los años de viudedad los aprovechó Herrera para afianzar su posición hasta lograr el cargo de cronista mayor de las Indias con un sueldo apetecible o, como dice²⁷, *optimo stipendio dotatum*. Casado en segundas nupcias fue nombrado cronista de Castilla (1598). Poco más tarde (1601) trasladó su residencia a Valladolid, con la corte y allí prosiguió su incansable actividad historiográfica entremezclada con otras de índole palaciega y las inevitables de índole económica. Entre las cortesanas se halla su amistad con el marqués de Siete Iglesias, Pedro Franqueza; fruto de esa relación fue el verse arrestado en prisión (1609-1611) aunque sin ser privado de sus prebendas, cargos y sueldos, una pena que fue seguida de otra de destierro “por el tiempo que durase la voluntad de Su Majestad”; en el caso del cronista, merced a sus buenos amigos, no llegó a un trimestre.

En esta rica biografía destaca su copiosa producción literaria²⁸ a la que hay que añadir algunas traducciones (de español al latín, de latín a español, de italiano y de francés a español), escribió once obras de carácter histórico de las cuales dos son de

²⁴ CUESTA, 1998.

²⁵ En la cubierta-portada que abre la *Descripción de las Indias*, la que precede al tomo I de sus *Décadas*, se muestra un medallón con un grabado-retrato de Antonio de Herrera y una inscripción en su entorno que reza: “Antonio de Herrera. Coronista de Su Magestad. De la villa de Cuéllar”.

²⁶ ANTONIO, 1783, I, p. 128.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ La obra histórica suma abundantes páginas. Algunos títulos son: *Historia de lo sucedido en Escocia e Inglaterra, Cinco libros de Historia de Portugal y conquista de las islas de los Azores, Historia de los sucesos de Francia. desde el año de 1585. Información y relación de lo que pasó en Milán. Historia general del Mundo del tiempo del señor don Felipe II. Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón*, etc. (CUESTA, 1998).

interés específicamente americanista, a todo lo cual hay que añadir los juicios emitidos sobre manuscritos de otros autores, las censuras y aprobaciones a diversas obras y los escritos que aún siguen en estado inédito. Tratándose de una obra tan prolija y de tan variados títulos, es generalmente admitido que el volumen de materiales que hubo de manejar disculpa a Herrera de la farragosidad, frecuente, y hasta del abstrusismo, en ocasiones, que se percibe en su gran obra; en ella los *hechos* quedan desgajados para proceder a una reacomodación en consonancia con el método cronológico elegido como norte del cronista.

Sin embargo, fue en la materia histórica americanista donde la obra de Herrera revela una mayor capacidad de trabajo, si cabe, y su valor historiográfico alcanza un superior nivel de su autor, por lo que se le va a dedicar una mayor atención. Esta temática se centra en *De las varias epístolas, discursos y tractados a diversos claros varones, los cuales contienen muchas materias útiles para el Gobierno político y militar con un elogio de el Licenciado Cristóval Vaca de Castro, del Consejo Supremo y Gobernador de los Reynos del Pirú* (editado en Madrid en 1804) y, sobre todo, su obra cumbre, la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (Madrid, 1601-1615).

Indudablemente, la *Historia de los hechos de los castellanos* o “*Décadas*” es la obra clave del cronista y materia de estudio historiográfico; y cuantos se han aproximado a las *Décadas* lo han hecho desde una posición analítica evaluadora del trabajo del autor y de las fuentes por él utilizadas. No se ha discutido nunca el interés de tamaña obra compiladora y, no obstante, el autor ha recibido críticas acerbas tanto más cuando las mismas proceden de editores, en ocasiones, apasionados; diatribas mucho más ásperas cuanto se refieren al periodo colombino en que las personalidades de Hernando Colón y Bartolomé de las Casas gozaron de la primacía informadora y se hallan entre las fuentes herrerianas. Pero incluso estos detractores a ultranza no pueden evitar el emitir, de vez en cuando, juicios favorables al historiador, que lo son tanto más positivas por proceder precisamente de ellos. Hay un dato apreciable: el número de ediciones que han sido realizadas de las *Décadas*, los idiomas a qué han sido traducidas y las fechas en que fueron editadas y reeditadas, total o parcialmente²⁹.

²⁹ En cuanto las ediciones de la *Historia General de los Hechos... o Décadas*: se han realizado las siguientes: Madrid, 1601-1615. Amsterdam, 1622 (latín), Amsterdam, 1622 (francés). Amsterdam, 1623 (latín), Frankfurt, 1623 (alemán). Frankfurt, 1624 (latín). París, 1660 (francés). París, 1671 (francés). Leiden, 1706 (holandés). Londres, 1724 (inglés). Londres, 1725-1726 (inglés). Madrid, 1726. Amberes, 1728 (español). Madrid, 1729-1730. Madrid, 1934-1957 y Madrid, 1992. Fueron traducidas al latín: *Novus Orbis sive Descriptio Indiae Occidentalis...* Amsterdam, 1622; *Descriptio Insularum et continentis... quae vulgo India Occidentalis vocantur*. Francfort, 1624.- Al francés : *Descripción des Indes occidentales. qu'on appelle aujourd'hui le Nouveau Monde*. Amsterdam, 1622 ; *Histoire generale des voyages et conquestes des castillans...* París, 1671 ; *HISTOIRE generale des voyages et conquestes des castillans...* París, 1671. Al inglés: *Description.- A - of the West Indies*. Londres, 1625; *General observations and an account of the first discovery of America... from the History of the West Caribbes Islands*. Londres, 1732; *Voyage. The - of Francisco de Orellana down the river of the Amazons. A.D. 1540-1*. translated from the sixth Decade... Londres, 1859.- Al holandés: *BeschrijvingE van den eylanden. en l'vaste landt in de Ocreasnoche Zee. die men noemt West-Indien*. (Nieuwe Werelt. anders ghenaeemt West Indies... Amsterdam, 1622; *AANMERKENSWAARDIGSTE... Zee en land reizen des protugesezen... uit der portugesche. spaansche.. an andere taalen... overgezet*. Leyden, 1727; *ROEMWARDGE- Die - scheepe-togt van C. Kolumbus; door hem allereerst in den jare 1492... geddan*

Así pues, las “Décadas” fue la obra que primero utilizó todas las fuentes históricas disponibles y llegó a constituirse en la primera *Historia universal de las Indias*. Es universalmente aceptado que tanta cantidad de libros y documentos que hubo de utilizar para redactar sus *Décadas* hace que la calidad literaria de Herrera no sea su principal valor. Sin embargo, el trabajo escrito fue tan monumental que ni Solís ni Rivadeneira se sintieron con fuerzas para proseguir el trabajo de Herrera; el único cronista que lo acometió fue Pedro Fernández del Pulgar.

Herrera dedicó diecinueve años de su vida (1596-1615) a la redacción de la gran crónica compatibilizando esta tarea con otros cometidos. Ante el historiador aparecía un vasto espacio y un lapso cronológico importante por la cantidad de años (1492-1554) así como por la calidad de los “hechos” acaecidos en período tan particularmente intenso para el que se disponía de una abrumadora cantidad de documentación para cuyo uso dispuso Herrera de todo lujo de facilidades. Fue capaz de cumplir con la normativa vigente³⁰ sobre las obligaciones de su cargo: “Que el cronista mayor escriba la Historia de las Indias... que vaya escribiendo la historia natural de ella...”. El producto no podía ser sencillo, breve ni complaciente para todos. Los contenidos de la “Historia general de los hechos” quedan suficientemente explicados por un título, bien escogido por el autor, en que se halla explícitamente expresada su intencionalidad³¹; evidentemente sería un error pretender hallar en la obra cualquier dato o materia ajena a ello. Otros cronistas y relatores se ocuparon de la población indígena y su cultura.

Herrera escribió, y es oportuna la redundancia, una historia de los hechos de los castellanos más allá del medio natural³², por encima del mundo indígena³³; dando la prioridad al tiempo. De modo análogo actuó en su *Historia General del Mundo* aunque en esta obra el período elegido es el anual, como él mismo dice “distinguiendo los libros en años, conteniendo cada libro lo sucedido en un año”³⁴.

Tampoco se trata de una historia cuyo objetivo primordial fuera comprender y valorar lo sucedido, fundamentalmente es descriptiva, de acontecimientos cuyo protagonismo se halla en los castellanos o españoles. Esa preocupación que le hace dar supremacía a los hechos camufla la claridad y comprensión de su obra que, a caballo entre lo histórico y la simple crónica, se decanta hacia la última, cuyo marco clave es el personalismo y la temporalidad. Y, sin embargo, el cronista es un historiador. No vivió el tiempo de los acontecimientos que relata, por lo cual no se sintió implicado en ellos ni muestra un apasionamiento por su desarrollo; mantuvo su cri-

nade West Indische landschappen... Leyden, 1707; VERSCHEYDE.- *Twee – scheeps-togten gedaan na de Moluccos en St. Martha in 't jaar 1525 en vervolgens*. Leyden, 1707; TROTSMOEDIGE.- *De – scheeps-togt van Sebastian Gaboto...* na Moluccas. Leyden, 1707.

³⁰ *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, título 12, leyes I-III.

³¹ Nuevamente explicitada en su dedicatoria en la Década primera.

³² Cuya descripción hace aparte, fuera de contexto.

³³ Que queda reflejado exclusivamente como parte del propio contexto pero carente de interés para un autor inicialmente preocupado por otra temática; incluso conociendo el tema (existen materiales gráficos indígenas iluminando las portadillas de las Décadas; conoce minuciosamente la obra de Las Casas; conoce y margina de su interés –por la propia temática que abordan– las obras de Bernardino de Sahagún. Olmos y Mendieta, etc.).

³⁴ HERRERA, 1606, 2.

terio por encima de eventuales inconvenientes que, en ocasiones, le fueron molestos y hasta gravosos³⁵; quiso seguir el magisterio de Tácito, Livio, Cassio, Tasso, Adriani, Mendoza y otros a los que hace frecuentes referencias.

El sobrenombre de *Décadas*, por la coordenada dominante, la temporal, el decenio, hizo que fuera el criterio al que quedó supeditado toda la unidad del conjunto. La sincronía en la descripción rompe, la línea narrativa frecuentemente y obliga al lector a pasar de un “libro” a otro e incluso de una “Década” a otra para conocer la exposición de los acontecimientos. Tal es así que, ya se ha indicado, que es factible una lectura alternativa de la Historia herreriana, diferente en el orden al establecido por el autor. Una lectura al hilo de los hechos; más fácil, comprensiva e, incluso, dotada de mayor lógica. El índice general es suficientemente ilustrativo.

Las fuentes fueron expuestas por el autor globalmente, manifestando la credibilidad o descrédito que le merece alguna de ellas, incluso las que conoce y rechaza³⁶ sin prejuicios. Así lo indica el propio Herrera³⁷ haciendo un listado de las autoridades en que se basó aunque “dejando aparte muchas cosas que los referidos autores han dicho por no poderse verificar con escrituras auténticas”. Es evidente que disponía de documentación en cantidad y calidad como ninguno otro hasta la fecha y gozó de cuantas facilidades pudo apetecer para su consulta; las disposiciones legales no solo se lo permitían sino que eran deliberadamente exigentes al respecto. Relaciones elaboradas por sus protagonistas o testigos y documentación de diversa índole fueron de su interés; el estado, manuscrito, en que se hallaban la mayoría de los documentos hizo que fueran anteriormente difundidas por Herrera que por una edición propia; incluso, en ocasiones, tales obras son conocidas, exclusivamente, gracias a que este autor transmitió ciertos originales que aún, a fines del siglo XX, no han sido hallados.

Sin embargo, hay que admitir que es este el punto sobre el que más se ha polemizado innecesariamente sobre la obra de Herrera; es el que más y más amargas críticas ha suscitado y de forma más apasionada. Su metodología era la habitual en la época y en anteriores; se usaban las fuentes según el interés que tuvieran para los objetivos del autor y para la obra, citando de memoria, con imprecisiones y, por lo mismo, con inevitables errores. Son exagerados, pues, los calificativos de plagario para Herrera, como lo hubieran sido, caso de haberlos utilizado, para Las Casas³⁸ que manejó e incorporó fuentes del mismo modo que Herrera y Tordesillas. Qué no podría decirse de la utilización de las *Décadas* de Herrera como fuente por otros escritores: véase el caso de Peguero (1975) o en la amplia y conocida obra de Solórzano Pereira. Son posiciones contradictorias las que, con frecuencia han sido expresadas. Por un lado la insistencia en el plagio, por el otro el positivo valor de la obra.

Algunos de los juicios, ya clásicos, emitidos sobre Herrera y su obra resultan absolutamente ilustrativos: Juan Bautista Muñoz expuso su opinión sobre el autor y sus *Décadas* de forma tajante, no otorgándole mayor valor intelectual que el puramente artesanal; simultáneamente se expresaban opiniones favorables, como se ha

³⁵ AGI, *Patronato*, 170.

³⁶ Recuérdese su actitud ante Sahagún y otros que son citados.

³⁷ En los “principios” que anteceden a su *Descripción*, p. 122.

³⁸ *Ibidem*, Introducción.

mencionado³⁹. Por ejemplo, Jiménez de la Espada analizó el uso que Herrera hizo de la crónica de Cieza⁴⁰; y Barros Arana⁴¹, por su parte, llegó a afirmar que don Antonio tuvo a la vista muchos materiales inéditos que “copio o plagió en muchos y largos pasajes”⁴²; sin embargo manifestó asimismo, que era una práctica “común en sus contemporáneos, como lo prueba el padre Torquemada, cuya obra es en gran parte un plagio descarado”⁴³.

Estos testimonios, que no son sino unos ejemplos antiguos de lo que ha venido reiterándose a lo largo del tiempo, sintetizan suficientemente las versiones que corren sobre la obra herreriana; la Historia del cronista mayor se destaca nítidamente por ese claroscuro de la incorporación de manuscritos de otros (hábito generalizado) y validado precisamente por su uso⁴⁴. Uno de sus últimos editores, González Barcia no tiene inconveniente en afirmar que “las falsas e impertinentes oposiciones antiherrerianas, eran como las manchas que fingen en el sol los astrónomos ofuscados de su luz”⁴⁵; y, finalmente, Menéndez Pelayo, manifestó una opinión muy favorable (quizá resulte hiperbólica) para él⁴⁶.

Hay que aceptar, pues, que Antonio de Herrera utilizó materiales de Las Casas, Cieza de León y Cervantes de Salazar; no es discutible, el propio cronista no lo oculta y existen pruebas al efecto⁴⁷. Pero también es cierto que hizo buen uso de otra mucha documentación, incluida la que podemos denominar así, *strictu sensu*. Desde la primera edición de su obra, se observa la cita (*Décadas*, págs. 1-2) que realiza el autor de los diversos impresos y manuscritos sobre “cosas particulares de las Indias Occidentales” que dejan constancia que se han “seguido en esta historia los papales de la Cámara Real y Reales Archivos; los libros, registros y relaciones y otros papeles del Real y Supremo Consejo de las Indias, dejando aparte muchas cosas que los referidos autores han dicho, por no poderse verificar con escrituras auténticas”⁴⁸; lo reitera a menudo.

³⁹ MUÑOZ, *Ibidem*.

⁴⁰ Contradictoriamente, Jiménez de la Espada critica que Herrera modifica lo expresado en el original por Cieza, corrompiendo “la puridad histórica”. Pero, si cambiaba palabras e incluso conceptos del cronista extremeño, cómo tildar de puro plagiarlo al cronista Herrera. se pregunta Ballesteros (Proemio. LXXI). Última edición importante de las *Obras completas de Pedro Cieza de León* la realizada (en 2 vols.) por Sáenz de Santa María. Madrid. 1985.

⁴¹ “Carta de Diego Barros Arana a Bartolomé Mitre” (1881, X, 25, Santiago de Chile). Museo Mitre: *Correspondencia literaria, histórica y política*. tomo III, p. 49. Buenos Aires 1912; *apud*. TORRE, 1941, p. 608.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Por encima de los errores en que incurrió como consecuencia del origen múltiple de su información y la rapidez en la confección de su obra.

⁴⁵ MATICORENA, 1957, p. 33.

⁴⁶ 1942, vol.VII, p. 73.

⁴⁷ En el *Catálogo de manuscritos de América en la BN*. figura con la signatura Res. 21 a 23. la *Historia general de las Indias* de B. de las Casas. En la descripción realizada por el archivero puede leerse. entre otros datos: “Al final de éste hay una nota firmada por el licenciado Baltodano. del Consejo de las Indias, en que consta que este manuscrito fue uno de los que se entregaron a Antonio de Herrera para escribir la *Historia de las Indias*. conforme a la Real Cédula de 24 de septiembre de 1597”.

⁴⁸ HERRERA, [Década] V, [libro] 2º, [capítulo] 4 y VI. 3º, p. 19, parte final.

Cuando el Rey Nuestro Señor don Felipe Segundo, de gloriosa memoria, me mandó escribir esta General Historia, ordenó que me diesen los papeles que había en su real Cámara⁴⁹ y en la guardajoyas y todos los que tenía su Secretario Pedro de Ledesma, adonde estaban los que enviaron a Su Majestad el Obispo-Gobernador de Nueva España, don Sebastián Ramírez y los Virreyes don Antonio de Mendoza y don Francisco de Toledo, a fin de hacer historia; entre los cuales se hallaron las relaciones del obispo Zumárraga y los memoriales de Diego Muñoz de Camargo, de fray Toribio Motolina y otros muchos y también medios que para este efecto enviaron los Presidentes de las Audiencias Reales, Gobernadores y Ministros de todas las partes de las Indias a instancia del licenciado Juan de Ovando...que contienen la noticia del tiempo de la gentilidad de los indios, con lo sucedido en las pacificaciones y fundaciones de los pueblos de castellanos, con todo lo demás perteneciente a la composición de la república espiritual y temporal...Vi también treinta y dos fragmentos manuscritos e impresos de diversos autores, con lo que dijeron fray Bartolomé de las Casas... y José de Acosta ... doctor Cervantes..., los cuales sé cierto que no vio el autor que ha sacado una “monarquía indiana”⁵⁰...

y demás de anteponer a todos los dichos a los padres Olmos, Sahagún y Mendieta que no tienen autoridad, entiende que no se puede hacer historia sin haber estado en las Indias, como si Tácito, para hacer la suya, hubiera tenido necesidad de ir a Levante, África y al Septentrión. Por lo cual, y por la poca cuenta que los escritores de nuestros tiempos tienen de conservar la memoria de los primeros descubridores, siendo merecedores de mucha gloria, me ha parecido decir aquí lo referido y que no sabría juzgar cuál es más en este autor, la ambición o el descuido en guardar las reglas de la Historia.

Efectivamente, muchas fueron las fuentes utilizadas⁵¹, no pocas son sus propias aportaciones y ellas algunas adaptaciones de textos (Las Casas, Cervantes de Salazar, López de Velasco) en lo que Herrera consideró un mejor cumplimiento de su cometido oficial, como Cronista Mayor. Véanse las siguientes referencias siguiendo el orden: *década, libro, capítulo*: En primer lugar se indica las partes de la obra en que prima la elaboración propia de Herrera basándose en documentación de archivo⁵² y

⁴⁹ Antonio de Herrera recuerda su devolución a la hora de testar (HERRERA, 1601, proemio de CUESTA, ed. de 1991).

⁵⁰ En alusión a Torquemada y su obra.

⁵¹ Antonio Ballesteros y sus colaboradores de la Real Academia de la Historia fueron anotando la procedencia de los contenidos de las Décadas en cada uno de los diecisiete volúmenes de que constó su edición. A ello hay que sumar el conocimiento de algunos códices indígenas americanos y las fuentes usadas en los otros trabajos históricos.

⁵² Descripción de las Indias: 2. 4. 6-32. I. 1º: 4-7, 10 y 11. I. 4º: 12. 5º: 3 y 12. 6º: 10 y 18. 7º: 1-3. 6-14. 9º: 5-7. 10. 12. 10º: 1. II. 1º: 7. 8. 12. 14. II. 1º: 8. 18. 20. II. 2º: 17. 20. II. 3º: 7. 8. II. 6º: 13. II. 9º: 11. 12. II. 10º: 21. 22. III. 1º: 14-16. III. 2º: 3-18. III. 3º: 9. 12. 16. III. 4º: 1-4. 12. III. 5º: 1. 7-13. III. 6º: 1. 3-14. III. 7º: 1-8. V.1º: 6-11. V.2º: 1-3. 5-8. V.4º: 2. 6. 10. 11. V.5º: 2-5. 6-12. V. 6º: 8-15. V. 7º: 1-8. 13. V. 8º: 1. 3. 5. 8-10. V. 9º: 1-5. 8-12. V. 10º: 2-5. 8-17. VI.1º: 1-10. VI.2º: 1-3. VI.3º: 1-15. 17-21. VI.4º: 1-3. VI.5º: 3-9. VI.6º: 1-10. VI.7º: 4-12. VI. 8º: 10. 11. VI. 9º: 1-15. VI. 9º: 1-10. 13. VII.1º: 1-15. VII.1º: 1-14. VII. 4º: 8-17. VII. 5º: 1-14. VII. 6º: 1-4. 6-10. VII. 6º: 1-14. VII. 9º: 2. 4-9. VII. 10º: 16-18. VIII.1º: 7. 8. VIII.1º: 14-19. VIII. 3º: 3-19. VIII. 4: 1-18. VIII. 5: 1-17. VIII. 6º: 1-17. VIII. 7º: 1-5. 12-20. VIII. 8º: 1. 3-16. VIII. 9º: 6. 10-22. VIII. 10º: 1-22.

la consulta de los textos de otros escritores de Indias: Acosta⁵³, Aguado⁵⁴, Andagoya⁵⁵, Anglería⁵⁶, Benavente⁵⁷, Betanzos⁵⁸, Calvete de la Estrella⁵⁹, B. de las Casas⁶⁰, Cervantes de Salazar⁶¹, Cieza⁶², *Diario* de Colón⁶³, Hernando Colón⁶⁴ y *Pleitos colombinos*⁶⁵, Cortés⁶⁶, Díaz del Castillo⁶⁷, Estete⁶⁸, Fernández⁶⁹, Fernández de Enciso⁷⁰, Fernández de Oviedo⁷¹, Góngora⁷², Gracilaso, el Inca⁷³, Nuño de Guzmán⁷⁴, Jerez⁷⁵, Jiménez de Quesada⁷⁶, Landa⁷⁷, López de Gómara⁷⁸, López de

⁵³ III. 4º: 1. 2. III. 8º: 5. 8. 9. 14. 15. III. 9º: 1-10. III. 10º: 1. 3. 4. 7-11. IV. 1º: 1-11. IV. 1º: 1-8. IV. 3º: 1-10. IV. 4º: 1-4. 8-11. IV. 4º: 1-4. 7. 7. 11. IV. 6º: 1-13. IV. 7º: 1-10. IV. 8º: 1-13. IV. 9º: 1-16. IV. 9º: 8. V. 1º: 5. V. 3º: 6. 8. 9. 13. 15. V. 4º: 1-5. 6-9. V. 5º: 1. V. 10º: 3. 5-7.

⁵⁴ V. 1º: 11. V. 2º: 1. V. 5º: 6. 7. V. 7º: 1. V. 9º: 5-7. 11. V. 10º: 16. 17. VI. 1º: 2-10. VI. 5º: 8. VI. 7º: 3. VII. 9º: 4. 5. 10-13. VII. 10º: 16. VIII. 1º: 18. 19. VIII. 3º: 5-11. VIII. 6º: 12. 13. VIII. 8º: 2.

⁵⁵ II. 3º: 5. 6.

⁵⁶ I. 1º: 9. 4º: 6. 4º: 5. 6º: 18. 10º: 1. II. 1º: 4. II. 1º: 9. III. 6º: 10. III. 8º: 8. 10.

⁵⁷ IV. 4º: 1.

⁵⁸ V. 10º: 8-15.

⁵⁹ VIII. 3º: 5-19. VIII. 3º: 1-4. 14-18. VIII. 5. 1. VIII. 7º: 1.

⁶⁰ I. 1º: 2. 3 y 13-22; parcialmente el 8 y 9. 2º: 3º: 4º: 1-10. 5º: 6º: 7º: 15-16. 8º: 9º: 1-4. 6. 8. 9. 13-16. 10º: 2-8. 13-15. II. 1º: 1-7. 11. 13. 14. II. 2º: 1-4. 6. 9-16. 19. 20-22. II. 3º: 3. 4-6. 11. 12. 14. 15. II. 4º: 1-5. II. 5º: 1. 2. II. 9º: 8. 9. 16-18. V. 4º: 3.

⁶¹ 9º: 8 y 9. II. 4º: 6-8. 11. 12. II. 5º: 4. 5. 7. II. 6º: 2-11. II. 6º: 1-9. 11-18. II. 8º: 2-8. II. 9º: 2-4. 6. 18-21. II. 10º: 3. 4. 7-20. III. 1º: 1. 2. 5-8. 12-22. III. 2º: 1. 2. 6-8. III. 3º: 1-8. III. 3º: 11.

⁶² III. 10º: 3. 4. 6. IV. 1º: 9. IV. 7º: 11. V. 1º: 1. 2. V. 2º: 4. 11. 12. V. 3º: 6-17. V. 4º: 11-3. 8. 12. V. 5º: 1. 2. V. 6º: 1-6. 11. V. 7º: 6-10. 15. V. 8º: 2. V. 10º: 8-15. VI. 2º: 3-15. VI. 3º: 1-10. VI. 4º: 1-9. VI. 5º: 1. 2. VI. 6º: 1-10. VI. 7º: 1. 2. VI. 8º: 1-9. VI. 9º: 2-9. 11-13. VII. 1º: 1-4. VII. 3º: 1-14. VII. 4º: 1-3. VII. 6º: 1-13. VII. 6º: 15-23. VII. 6º: 1-22. VII. 9º: 1. 14-27. VII. 10º: 1-15. 19-22. VIII. 1º: 1-5. 9-17. VIII. 1º: 1-13. VIII. 3º: 1. 2.

⁶³ I. 1º: 9 y 12.

⁶⁴ I. 1º: 8 y 9. 5º: 2. 6º: 3. 5. 7 y 18.

⁶⁵ I. 4º: 5. 7º: 4 y 5. II. 1º: 7.

⁶⁶ III. 4º: 8. III. 6º: 2. III. 7º: 9. III. 8º: 1-3.

⁶⁷ II. 2º: 17-18. II. 3º: 1. 2. 9-13. II. 4º: 7. 11. II. 5º: 4-14. II. 6º: 1. 2-512. 19. II. 6º: 1. 10. 17. II. 8º: 1-3. II. 9º: 1. 5. 7. 18-2. 1. II. 9º: 6. II. 10º: 1. 2. 18. III. 3º: 17. III. 4º: 3. III. 5º: 6-14. III. 6º: 1. 2. 10. III. 7º: 1-8. III. 8º: 1-3. 6. 7. IV. 1º: 1-3. IV. 3º: 7. IV. 4º: 1-4. IV. 7º: 1. 2. V. 8º: 9. 10. V. 9º: 1.

⁶⁸ III. 8º: 13. III. 10º: 5. V. 5º: 3.

⁶⁹ VIII. 7º: 2-5. VIII. 8º: 1. 6-16. VIII. 9º: 1-22. VIII. 10º: 4-22.

⁷⁰ II. 1º: 2

⁷¹ I. 1º: 9. 4º: 11. 5º: 11. 6º: 3. 7 y 8. 10º: 1. II. 1º: 4. 7. 8. 10. II. 1º: 6. 10. II. 3º: 1. 5. 14. II. 3º: 6. II. 4º: 1. II. 4º: 9. 10. II. 5º: 1. 3. II. 9º: 7. 11. 12. II. 10º: 5. III. 2º: 4. III. 4º: 9. III. 5º: 14. III. 7º: 1-8. III. 8º: 8. III. 9º: 4-6. III. 10º: 1. 2. 4. 6. IV. 1º: 1-5. 7. IV. 1º: 1-5. 7. IV. 1º: 6. IV. 3º: 5. 6. IV. 4º: 9. IV. 5º: 2. 5-11. IV. 6º: 1. IV. 7º: 2. 6. IV. 8º: 7. V. 3º: 1. V. 4º: 10. V. 9º: 5. 6. 10. 11. V. 10º: 1-3. VI. 2º: 1-3. VI. 7º: 4-12. VII. 1º: 2-9.

⁷² IV. 7º: 2. VIII. 6º: 11. VIII. 7º: 2-9.

⁷³ III. 8º: 11-13. III. 10º: 3. 4.

⁷⁴ IV. 9º: 12. V. 1º: 7. 8.

⁷⁵ III. 8º: 13. III. 10º: 3. IV. 6º: 3. V. 1º: 2-4. V. 2º: 9-12. V. 3º: 1-5. V. 3º: 1. 5. V. 5º: 3.

⁷⁶ VI. 5º: 5. 10

⁷⁷ IV. 3º: 3. 4. IV. 7º: 4. IV. 10º: 1-15.

⁷⁸ I. 4º: 11. 6º: 13. II. 1º: 17. II. 3º: 1. II. 3º: 11. II. 5º: 4. II. 6º: 1. 10. 12, 14, 15. II. 8º: 2. 3. II. 10º: 6. III. 1º: 3. 4. III. 2º: 3, 4, 9. III. 2º: 4. III. 3º: 16. 18. III. 4º: 1-4. 5-8, 11, 12. III. 5º: 6-14. III. 6º: 3, 6-14. III. 7º: 1-9. III. 8º: 1-3. 6-10, 14, 15. III. 8º: 13. III. 9º: 1-3, 7-10. III. 10º: 2. 3. 5. 6. IV. 1º: 6. IV. 1º: 1-3, 7-8. IV. 3º: 1. 2. 8. IV. 4º: 1. IV. 4º: 5. 10. IV. 6º: 1. 3. 8. 10. IV. 7º: 9. 10. IV. 8º: 2. IV. 10º: 15. V. 3º: 2-5. V. 4º: 11. 12. V. 5º: 1. V. 6º: 1-35, 7-9. 12. V. 7º: 3-14. V. 8º: 1. 3-5, 7, 8. V. 9º: 11. V. 10º: 1. 4.

Velasco y el ms. BN⁷⁹, Molina⁸⁰, Mapa de Morales⁸¹, Muñoz Camargo⁸², Núñez (Cabeza de Vaca)⁸³, Ojeda⁸⁴, Pizarro⁸⁵, Polo de Ondegardo⁸⁶, Ruiz⁸⁷, Sámano⁸⁸, San Martín, Andrés de⁸⁹, *Islario* de Santa Cruz⁹⁰, Transilvano⁹¹, Benavente⁹², Urdaneta⁹³ y Zárate⁹⁴.

De tal manera podrá apreciarse la capacidad de Herrera para ofrecer una lectura alternativa al orden del índice; de modo que, a veces, puede hacerse un seguimiento por materias; en tal sentido, por ejemplo, es verificable que las principales cuestiones de lo que puede ser denominado “gobierno” se hallan distribuidas en las Décadas de la siguiente manera: I^a, 8^o: 9, 10 y 12; 9^o: 5, 14 y 16; y 10^o: 12. II^a, 1^o: 11; 2^o: 8; y 5^o: 1 y 3. III^a, 1^o: 14 y 16; 7^o: 2; y 10^o: 8-10. IV^a, 2^o: 1; 4^o: 8-11; 5^o: 1-3; y, 6^o: 11 y 13. V^a, 1^o: 6; 2^o: 8; y, 5^o: 8-12. VI^a, 5^o: 4. VI^a, 7^o: 6. VII 6^o: 5-10; 7^o: 14-23; y, 8^o: 1. VIII, 1^o: 4-8; 4^o: 4; 5^o: 5-6; 9^o, 5-6; y, 10^o: 17-26.

Cuando el estudioso se aproxima a las *Décadas* percibe el desarrollo de los temas en las condiciones que el autor determina por lo que, como apunta Balmes, antes de leer una historia es muy importante leer la vida del historiador; la de Antonio de Herrera es suficientemente, como lo es la intencionalidad del autor era dedicar su esfuerzo a la mayor gloria de la Corona pero, como un verdadero historiador, sin decir falsedad ni callar verdad; conscientemente, y si hay error sea porque sus fuentes estuvieran equivocadas; sin caer en una fácil y farragosa prolijidad de datos, quizá recordando aquella expresión platónica de que, después de los embustes, el mayor vicio de una obra histórica es el estar llena de minuciosidad.

El cronista, sin compromiso de su parte, recoge evidencias y, en su exposición histórica, da muestra de una gran valentía dialéctica que supo conjugar con una notable prudencia práctica ante una problemática sin solución, en su momento. Fue coherente consigo mismo y con su oficio por encima de todo el complejo mosaico indígena, ajeno a la intencionalidad de los protagonistas. Se mantuvo en el estricto cumplimiento del cargo a mayor gloria de la corona. Las incoherencias que, verosímilmente, afloran con mayor facilidad en la magnitud de la obra herreriana se deben a la abundancia de manuscritos que utilizó y por la selección de disposicio-

⁷⁹ Descripción de las Indias: 1-3. 5. 8-10 y 13-27. IV. 8^o: 3-7. IV. 9^o: 12. IV. 10^o: 11-15. V.2^o: 3. VI.3^o: 16. VII. 9^o: 3. VIII. 7^o: 10. 11.

⁸⁰ V.4^o: 6.

⁸¹ I.6^o: 18.

⁸² II. 6^o: 13-19.

⁸³ IV. 1^o: 4. 5. IV. 4^o: 5. 6. IV. 4^o: 5. VI.1^o: 3-10. VII.1^o: 9. VII. 4^o: 12-16. VII. 6^o: 14-17.

⁸⁴ I. 4^o. 1. 2 y 11. 7^o: 7-14.

⁸⁵ IV. 3^o: 1. IV. 6^o: 3. 5. IV. 7^o: 9. 10. V.4^o: 10. V.5^o: 3. V. 6^o: 11. 13. V. 8^o: 2. 4. 5. 7.

⁸⁶ V.4^o: 2.

⁸⁷ III. 10^o: 5

⁸⁸ III. 8^o: 11-13.

⁸⁹ II. 9^o: 10.

⁹⁰ II. 6^o: 13.

⁹¹ II. 4^o: 9. 10.

⁹² II. 5^o: 5. II. 8^o: 6. III. 2^o: 9. 18.

⁹³ III. 9^o: 11.

⁹⁴ III. 8^o: 11. 12. III. 10^o: 2. III. 10^o: 6. IV. 1^o: 7. 8. IV. 6^o: 10. IV. 7^o: 9- 10. V.2^o: 10-12. V.3^o: 1-5. V.4^o: 10-12. V. 6^o: 1-3. 5. 7-9. 12. V. 7^o: 9. 14. V. 8^o: 1. 4. 5.

nes legales que hubo de efectuar. No debe sorprender que un cronista oficial que no llegó a ir a América, que dispuso de abundante crónica y memorial manuscrito o impreso y lo utilizó, haga una valoración histórica oficial de forma precisamente coherente con su cometido específico. Todo ello encaja en el concepto que Herrera tenía de la Historia, con su anhelo por localizar y recopilar abundantes fuentes, con afán exhaustivo, y por su pretensión de dar énfasis a las que mayor autoridad le ofrecían, las que constituyen una excelente referencia para permitir afirmar que la obra de Herrera se tiene en pie.

El propio Herrera intuyó o percibió, según los casos, parte de la crítica virulenta que se le dedicó y tuvo oportunidad de enunciar una defensa en la misma proporción para la que pudo escuchar o leer:

Siendo costumbre de envidiosos tener por digno de reprobación cuanto se escribe, moriendo en público lo que ocultamente leen, juzgando en otros lo que ellos no saben hacer, queriendo beber antes del arroyo turbio que de la fuente clara... porque muchos que pretender ser doctos sin estudio, no conocen que nada se puede saber sin Maestro ni Doctrina.

Fue una actitud de autodefensa y reafirmación personal y profesional que muestra un elevado concepto del oficio de historiador y evidencia su posición científica. Sus juicios le condujeron a una desconsideración manifiesta hacia otros autores bien considerados que por muchos historiadores posteriores y que actualmente también lo son (Sahagún, Mendieta y Olomos). Es una actitud que le llevó al enfrentamiento tácito con Juan de Torquemada, a quien cita en otro momento como el que ha escrito una *monarquía indiana*; en su década⁹⁵ alegó que Torquemada ignoraba los textos de Las Casas, Cervantes de Salazar y Acosta; por cierto Torquemada cita a Antonio de Herrera, como también lo hizo Solórzano Pereira apostillándole con algunas expresiones, rayanas con la hostilidad personal: “No sabría juzgar cual es más en este autor, el ambición o el descuido en guardar las reglas de la Historia”.

Esa disposición combativa de Herrera fue particularmente espectacular con otro personaje de la corte, el conde de Puñonrostro; el origen de su enemistad fue el tratamiento dado por el cronista a Pedrarias Dávila, el abuelo del conde⁹⁶. El proceso estudiado por Lázaro (*El criterio historiográfico*) es ciertamente interesante para apreciar la seriedad con que Herrera desempeñaba su oficio y mantuvo su criterio con tenacidad incluso ante gentes poderosas de la corte por encima de eventuales actitudes serviles, lo que demuestra que no siempre supeditó su actitud al poder.

El conde de Puñonrostro, como consecuencia de su preeminencia en la corte, tuvo acceso al manuscrito de Herrera; conoció el tratamiento que el cronista daba a su abuelo, Francisco Arias Dávila y Bobadilla, y ejerció toda su influencia ante el Consejo de Indias a través, incluso, “particularmente por su hermano de Vuestra Magestad”⁹⁷ pretendiendo evitar la publicación de la obra, caso de que Herrera no modificara el correspondiente texto; la presión ejercida por el conde fue tan tenaz

⁹⁵ *Décadas* VI, 3º, 19 o V, 2º, 4.

⁹⁶ CODAIN, XXVII.

⁹⁷ “Súplica del Conde de Puñonrostro al Rey contra Herrera” (1603, mayo, 22, Valladolid): AGI, *Patronato*, 18.

como la empleada por el cronista en mantener su criterio. El hecho de que el conde tuviera tal ascendiente en la corte y de que el Consejo aprobara la publicación de las Décadas dota al proceso de un interés suplementario; Herrera hubo de efectuar alegaciones⁹⁸ y réplicas⁹⁹ sobre su criterio acorde con la expresión de *ni ocultar verdad ni decir falsedad* que debe primar en el historiador. Posición que sustentó con tanta energía y pruebas que la obra salió, como sabemos, a la luz pública sin que Herrera se viera obligado a modificar los textos de sus Décadas, tanto por informes favorables al cronista¹⁰⁰ como por declaraciones¹⁰¹. El pleito se prolongó con el resultado conocido de la publicación de la *Historia* sin rectificación alguna¹⁰².

Criterio de historiador que tiene su expresión en algunos de sus Discursos¹⁰³: sobre los provechos de la Historia, del oficio del historiador, sobre historiadores de la antigüedad y el mérito de las historias e historiadores. También estimaba el trabajo del historiador en la dedicatoria¹⁰⁴ “de donde verá cuán necesarias para que los hombres puedan tomar luz como si anduviesen en guerra, como vuestra excelencia prudentísimamente lo ha dicho a la imitación del gran Alejandro, honrando a los historiadores como en el Mundo necesarios”. Una excelente consideración de la Historia que también ratificó Antonio de Herrera en otra de sus obras: “No puede haber cosa para el buen gobierno de la vida humana de más provecho que la noticia de las historias y ninguna más perjudicial que no ser puntualmente escritas”¹⁰⁵. Y es que Herrera construyó una obra que al decir de Ballesteros Beretta no solo es la primera historia general de América, es también “la obra de un historiador constructivo, que elabora con talento sus materiales, los distribuya con arte” con una gran acumulación de acontecimientos trascendentes para el relato, con estilo claro, con relato fiable que salvó de su pérdida numerosos documentos, unos ya hallados y publicados otros que no han sido encontrados. Recordado lo anterior, no puede dudarse del valor inestimable de las Décadas ni de la *Historia General del Mundo* y, en general, de toda la obra histórica de Herrera y Tordesillas.

Procede exponer una breve nota sobre su *Historia general del Mundo en tiempos de Felipe II*. Fue escrita en tres partes y cada una de ellas, como es habitual, ordenada en libros y capítulos. Interesa especialmente subrayar que cada libro corresponde a un año, hasta el de la muerte del rey. Constituye un verdadero diario

⁹⁸ Verdaderamente interesante la “información y razones por las que ha escrito y cómo lo ha hecho sobre Pedrarias Dávila”.- AGI., *Patronato*, 18.

⁹⁹ El conde pidió el envío de una amplia documentación desde Simancas. AGI., *Patronato*, 18. Y lo mismo hizo Herrera: AGI. *Patronato*, 18 (aprobado por Real Decreto: AGI., *Patronato*, 18, que queda ratificado en su “instancia al Rey solicitando la comprobación de su escrito sobre Pedrarias con la documentación que cita” AGI.-*Patronato*, 18.

¹⁰⁰ “Del Colegio Hispano-Booniense en favor de Herrera sobre la cuestión del Conde de Puñonrostro”. AGI., *Patronato*, 18.

¹⁰¹ Favorables, por ejemplo del fiscal real.- AGI., *Patronato*, 18 y respuestas al litigante AGI., *Patronato*, 18.

¹⁰² Pues, como decía Herrera, “si con todo eso el Consejo otra cosa hiciere, el Cronista quedará descargado con Dios, que es lo que le importa”. AGI., *Patronato*, 18.

¹⁰³ *Discursos morales, políticos e históricos inéditos*, I-IV

¹⁰⁴ HERRERA: *Historia General del Mundo*, dedicatoria, parte primera, a Juan de Zúñiga.

¹⁰⁵ HERRERA, s. a., p. 3.

como un diario de acontecimientos que da lugar a una voluminosa obra que engloba lo que su título abarca, pero considerando el Mundo como teatro de operaciones de los hechos en el reinado del “prudente” en su área de influencia; acontecimientos que el propio autor subraya; y en ella [2ª. parte] como en la primera se verán tumultos, rebeliones, sediciones, traiciones, levantamientos, guerras de pueblos, presas de ciudades, expugnaciones de fortalezas y castillos, sacos de lugares, incendios, treguas, conciertos, roturas de paces, matanzas de gentes, muertes de príncipes y otras cosas acontecidas¹⁰⁶ desde el años de 1575 hasta el de 1598¹⁰⁷.

La descripción pormenorizada de esta obra sería prolija además de innecesaria ya que describe los hechos finales de la monarquía española de su tiempo y se halla al alcance fácil del investigador aunque no haya sido reeditada, por lo que es oportuno dejar aquí constancia del interés e importancia de esta fuente narrativa para la Historia de España y, como dice el título, del Mundo, durante la segunda mitad del siglo XVI; baste citar algunas de las materias tratadas por el autor: África (Túnez y la Goleta y Preste Juan), Asia (Persia, Armenia, Arabia, Tartaria, Malaca), Atlántico y Mediterráneo, Pacífico (Filipinas, Japón, islas Salomón, Legazpi) y a las Indias (Santo Domingo, Cartagena, Ursúa y El Dorado, los Ingleses en el mar del Sur, *Francisco Draque*, Pedro Sarmiento y Diego Flores, la cuestión del estrecho de Magallanes, etc.).

Para tan dilatado trabajo el propio Herrera deja testimonio de los autores que le han servido de apoyo en las dos primera partes¹⁰⁸ ya que para la tercera tuvo que hacer él mismo todo el trabajo de redacción fundamentándose en documentos de archivo, o como dice Herrera: de relaciones, cartas y papales de los virreyes y gobernadores de los reinos... embajadores y ministros... secretarios de Estado, del Consejo de Indias y de Cámara y de los capitanes más famosos.

3. LOS OTROS CONISTAS OFICIALES

Cuando Solís pretendió continuar la obra herreriana, dándose cuenta de esta problemática, no ocultó la dificultad que se le presentaba. No se sintió capaz de pro-

¹⁰⁶ HERRERA 1606, *dedicatoria*, parte 2.

¹⁰⁷ El comienzo está en 1554 (libro I) con el casamiento del entonces príncipe Felipe con María de Inglaterra (viaje de Felipe a Flandes. proclamación de la reina María y obediencia al Papa. negociaciones de boda. actividades de la reina. guerras en Europa y el Mediterráneo. etc.). De tal modo se suceden los años (1555. libro II; 1556. libro III; 1557. el IV; 1558 el V; etc. hasta 1598).

¹⁰⁸ Los autores que menciona además de la propia documentación que hubo de manejar constituyen un testimonio fehaciente de la capacidad de trabajo de Herrera. En las dos primeras partes son los siguientes: Juan Botero y sus *Relaciones*; fr. Faustino Tasso. *Sucesos de nuestros tiempos*; Guillermo Rosseo. *De iustitia retentione*; Nicolás Sanderó; fr. Gerónimo Polini. *Historia de Inglaterra*; Gilberto Genebrardo; Lorenzo Surio. *Comentarios*; León Bélgico. *Historia de Flandes*; Bernardino de Mendoza. *Comentarios*; César Campana. *Historia General*; Felipe Cauriano. *Sobre Corneli Tácito*; Juan Tomás Minadois. *Guerra de Turcos y Persianos*; Gerónimo Cadena. *Vida de Pío V*; Antonio Posevino. *Moscovia*; Fadere Sacro. *Folleta*; Gerónimo Fraqueta; Juan Lorenzo Anania. *Cosmografía*; Natal Conte. *Historia General*; Mambrino de Rosseo. *Historia General* (V); Martín Cormero Polaco; Miguel Abisselt. *Guerra de Colonia*; Juan Nicolás Dolón. *Compendio de Historia Universal y Historia de Hungría*; Ascanio Centorio. *Guerra de Transilvania*; Jesuítas. *Cartas de Japón*; Samuel de Lis. *Ultimas revueltas de Francia*; Andrea Filopatiro. *Respuesta al edicto de Inglaterra*; Mercantonio Ciapi. *Vida de Gregorio XIII*. etc. En la tercera y última parte Herrera se apoyó en la documentación existente.

seguir en el trabajo iniciado por aquel autor cuyos contenidos habían dado término en asuntos referidos al año 1554, aunque con intrusiones que recogen la trayectoria legislativa hasta las ordenanzas del Bosque de Segovia. Entre aquellos sucesores en el caro oficio de *cronista oficial* únicamente Fernández del Pulgar, se ha mencionado, continuó la obra de Herrera aunque la nómina de aspirantes fue abundante, la obra que salió de sus plumas pecó de escasa.

Tribaldos de Toledo y Tomás Tamayo de Vargas

En primer lugar se halla Luis Tribaldos de Toledo¹⁰⁹ (1558-1634, 1636 o 1641). Fue bibliotecario del conde duque de Olivares y también un afamado humanista, profesor y escritor de estilo grandilocuente, pero su nombramiento como cronista mayor de Indias le había llegado por la influencia del valido (1625) sin que contara ningún otro mérito de su *curriculum*¹¹⁰; su posterior contribución americanista no estuvo a la altura del cargo ni de él mismo; la *Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del gran reino, provincia de Chile* no fue publicada hasta 1864, por la fundación Tavera, recientemente, y lo será por la Universidad de León (2007). No deja de ser interesante la traducción, profusamente anotada, de la *Geographia de Pomponio Mela, ilustrada con notas y nombres modernos de lugares, montes y ríos, etc.* (Madrid 1642)¹¹¹.

Tomás Tamayo de Vargas (1588-1641) era madrileño, de familia humilde¹¹², desde muy joven había estudiado lenguas clásicas (latín, griego y hebreo), filosofía y teología y humanidades, especialmente Historia Sagrada e Historia antigua y moderna, española y “universal”; cuyo resultado fue una formación amplia y erudita que se evidenció en sus escritos desde una edad temprana; a los veinte años se le consideraba un hombre maduro. Fue siempre respetado por su formación como se mostró públicamente en el panegírico que le hizo Uztárroz a la hora de su muerte; “sus obras eran más que sus años”; llegó a ser un notable teólogo, profesor, consejero y cronista. Llegó a ser doctoral en la iglesia toledana y catedrático de su Universidad. En 1621 ejerció como secretario de la embajada en Venecia, con Fernando Álvarez de Toledo. A su retorno ejerció como maestro y secretario de

¹⁰⁹ Entre los aspirantes se hallaban: el dominico Juan de la Puente, el licenciado Gil González Dávila, el doctor Eugenio de Carbona, el doctor Tomás Tamayo Vargas, Alfonso López de Haro, Antonio de León Pinelo, Lorenzo Banderamen, Bermúdez de Pedraza, el dominico Maldonado, José de Valdivieso, Lope de Vega y Carpio y Francisco Caro de Torres (AGI, *Indiferente general*, 755).

¹¹⁰ Estudió durante nueve años en el colegio de las tres lenguas, licenciado en filosofía y catedrático de Historia y Retórica de Alcalá, con suficiencia en lenguas latín, griego, toscano, francés y las demás de España, con conocimientos en cosmografía y geografía” (AGI, *Indiferente General*, 755).

¹¹¹ No tan conocida es su *Tractatum de Ophira regione... sive de ophirica salomonis navigationi, tartessiacis, hoc est Hispaniae Beitace*.

¹¹² Hijo de Tomás Martínez Tamayo (originario de Malpartida, obispado de Ávila) y Catalina de Vargas, de Toledo. Comenzó sus estudios en Pamplona; de regreso a Toledo tuvo por maestro, entre otros, a Mateo de Burgos a quien cita como maestro suyo. En la ciudad en que residía con sus padres aprendió lenguas clásicas.

Enrique de Guzmán, sobrino del conde duque de Olivares; desarrolló la misma actividad docente con el conde de Melgar.

Mostró mucho interés por la Historia y su epistemología, sin embargo, tampoco llegó a desarrollar ningún proyecto historiográfico indiano, americanista, digno de mención, como recoge Álvarez Baena; una preocupación historiográfica que se percibiría en su obra si se hubieran hallado los trabajos continuadores de la obra del padre Mariana, mencionado por el propio Tamayo en sus *Novedades antiguas*; asimismo debió suceder como ampliación de las *Décadas* de Antonio de Herrera y Tordesillas que, según León Pinelo, le ordenó el rey que continuase. No obstante lo mucho publicado aún dejó algunas páginas preparadas para la imprenta (*Auli Persii Flacci Satyrarum liber*) y algunos otros manuscritos, tales como la *Junta de libros la mayor que ha visto España en su lengua hasta el año 1624*¹¹³; por otra parte tampoco se halló el *Nobiliario de don Lorenzo de Padilla* (acabado en Madrid, 14, II, 1633 y visto en la librería de los marqueses de Villena).

Un primer bloque temático está formado por títulos tan interesantes, en cuanto historiador, como: *El Cronista y su oficio, calidades y prerrogativas, razón de los que ha habido en estos Reinos. Yerro de algunos historiadores nuestros y ajenos; Notas a todas las Historias antiguas de España necesarias para su enmienda, defensa e inteligencia Provechos de la Historia y uso de ella entre los Príncipes*. El resto de su obra, fue abundante¹¹⁴.

¹¹³ Biblioteca Nacional de España, ms. 9752-9753; hay otros más.

¹¹⁴ *Historia general de España del P.D. Iuan de Mariana defendida por el Doctor Don Thomas Tamaio de Vargas contra las aduertencias de Pedro Mantuano ...*, En Toledo, por Diego Rodríguez ..., 1616; “Defensa de la descension de la Virgen nuestra Señora a la S. Iglesia de Toledo a dar la casulla a su bien-aventurado capellan San Ildefonso”, en Tomás TAMAYO DE VARGAS, *Historia general de España del P.D. Iuan de Mariana defendida por el Doctor Don Thomas Tamaio de Vargas contra las aduertencias de Pedro Mantuano ...*, En Toledo, por Diego Rodríguez, 1616 ([4], 47 p.); *Vida de doña Maria de Toledo Señora de Pinto i después Sor Maria la Pobre fundadora i primera abadessa del monasterio de Sancta Isabel de los Reies de Toledo ...*, En Toledo, por Diego Rodríguez, 1616; *Diego Garcia de Paredes i relacion breue de su tiempo ...*, En Madrid, por Luis Sanchez, 1621; “Notas [a las obras de Garci Lasso de la Vega i don Iorge Manrique]”, en GARCILASO DE LA VEGA, *Garcilasso de la Vega natural de Toledo ...*, En Madrid, por Luis Sanchez, 1622; *Flavio Lucio Dextro caballero español de Barcelona Prefecto-Pretorio de Oriente Governador de Toledo por los años del S[eñ]or de CCCC defendido ...*, En Madrid, por Pedro Tazo, 1624; *Restauracion de la ciudad del Salvador Baia de todos sanctos en la provincia del Brasil ...*, En Madrid, por Pedro Tazo, 1626; *Memorial a S.M. en nombre de la Iglesia de Santiago y del clero de las Españas por el unico Patronato del Apostol Santiago*, Madrid, Pedro Tazo, 1626. Memorial al Rey Felipe IV por la lealtad de la ciudad de Toledo ..., Toledo, [s.n.], [ca. 1631]; *Memorial por la Casa y familia de Luna*, Madrid, [s.n.], 1631; *Memorial por la Casa y linaje de Sosa*, Madrid, [s.n.], 1633; *Memorial por la esclarecida Casa de Alagon*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova ...*, Madrid, 1783, t. II, p. 314]; *Memorial por la nobilissima Casa de Moncada*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 314]; *Memorial de la Casa y sucession del Conde de Castro D. Gomez de Mendoza Manrique*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 314]; *Historia de la nobilissima casa de los Borjas*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 316]; *Memorial de la Casa del Marques de Aitona*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 314]; *Conde de Miranda*, [S.l., s.n., s.a.]; *Señor de Tavera de la casa de Anaya*, [S.l., s.n., s.a.]; *Memorial de los Enriquez, Señores de Villalba*. [Citado por : José PELLICER DE TOVAR, *Memorial de la calidad y servicios de Don Fernando Joseph de los Rios y Argote ...*, Madrid, [s.n.], 1665, hoja 47 verso, nota 16]; *Tratado de la Casa de Valenzuela*, Madrid, [s.n.], 1651; *Notas segundas a Garcilasso y correccion de las primeras*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *Cifra, contracifra antigua y moderna*. [Citado por : Nicolás ANTONIO,

De González Dávila a Solís

La Historia eclesiástica indiana era un tema poco cultivado a ojos de Felipe IV; fue el momento oportuno para atender esa laguna historiográfica. Se nombró a González Dávila (1570-1658) aunque el hecho supusiera pasarlo por delante de León Pinelo, tan caro para muchos. El abulense fue, nombrado con edad muy avanzada; atrás dejaba una interesante actividad archivística e historiográfica en y sobre Salamanca, las catedrales españolas, Madrid, Oviedo, etc.; también desempeñó otros cargos eclesiásticos¹¹⁵

Los últimos 37 años de su vida los pasó en Madrid donde fue cronista de los reinos de Castilla¹¹⁶ y, se ha mencionado, cronista de Indias desde 1643. Poco después de su nombramiento concluyó el primer tomo de su *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales: vidas de sus arzobispos, obispos y*

Nova, t. II, p. 315]; *Notas a todas las Historias antiguas de España necesarias para su enmienda, defensa y inteligencia*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 316]; *San Joachim abuelo del Hijo de Dios, padre de su santísima Madre, lo que de su vida, virtudes y merecimientos se ha hallado en los Santos Padres y auctores eclesiasticos*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 316]; *Marco Valerio Marcial Español, sus epigramas mas selectas reducidas a metros castellanos*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *Doce Tratados varios, en que se disputan algunas cosas singulares de España : De la venida de Santiago a España ; Santos de España nuevamente descubiertos ; Origen de los Titulos y otras Dignidades de España ; Informacion por la lengua antigua de España ; Derechos que los Reyes de España tienen a sus Coronas y Señoríos ; Razon por que a la Majestad del Rey D. Felipe IV pertenece el titulo de Magno ; Paralelos de algunos insignes Españoles con otros de los antiguos ; Yerro de algunos Historiadores nuestros y agenos ; Falsedad del Beroso de Juan Annio y de los demas que andan con el ; Competencia de Toledo y Burgos sobre [el asiento y voz en Cortes] ; Provechos de la Historia y uso de ella entre los Principes ; El Coronista y su oficio, calidades y prerrogativas [y] razon de los que ha havido en estos reynos*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315-316].- OBRAS LATINAS: *Luitprandi sive Eutrandi e subdiacono toletano & Ticinensi diacono Episcopi Cremonensis ... Chronicon ad Tractemundum illiberritanum in Hispania Episcopum ... accessere eiusdem ... Notae ...*, Mantuae Carpetanorum [Madrid], ex typographia Francisci Martinez, 1635; "Apospasmation de rebus Emeritensibus ex Hispania antiqua auctorii", en PABLO, Diácono de Mérida, *Pauli diaconi Emeritensis Liber de vita et miraculis Patrum Emeritensium a multis hactenus desideratus ... Vna & apospasmation de rebus Emeritensibus en biblioteca D. Thomae Tamaio de Vargas ...*, Antuerpiae [Amberes], apud Ioannem Meursium, 1638; *Schediasmatum latinorum de rebus diversis*. [Citado por : NICOLÁS ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 316]; *Aurelii Flavii Alvari viri illustris Patritii Cordubensis, S. Eulogii Archiepiscopi Toletani martyris amici & studiorum college opera, quae in Bibliothecis Hispaniae extant nunquam edita, e codice per-vetusto Ecclesiae Cordubensis literis gothicis exarato bona fide transcripta*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *Animadversiones in Julian cognomento Petri, Toletani, dum Mauri rerum potirentur Archipresbyteri & Dom. Bernardi primi sulis a secretis & studiis Chronicon & adversaria*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *Notae in M. Maximi Cesaraugustani Archiepiscopi Chronicon cum Helecae, Braulionis, Tajonis & Valdredi eiusdem Ecclesiae Praesulum additionibus*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *Flavii Lucii Dextri Barcinonensis Historiae omnimodae fragmentum denuo recensitum, ad veterum codicum fidem castigatum & comentario perpetuo illustratum*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *Anti-Bandellus sive pro intemerata Deiparae Virginis Conceptione adversus Vincentium Bandellum a Castro-novo Yperaspistes*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *Toletum sive de rebus Toletanis Historia*. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315]; *In C. Plinium Secundum postremum post omnium curas scpicilegium ex M. SS. Toletanae Ecclesiae inter se & cum exemplis vulgaribus collatis*, 1615. [Citado por : Nicolás ANTONIO, *Nova*, t. II, p. 315].

¹¹⁵ MILLARES, 1961.

¹¹⁶ *Theatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas: vida de sus arzobispos y obispos* (1645-1653), además de la obra inédita en vida del autor, *Historia de Felipe III*.

cosas memorables de sus sedes (Madrid) el primer volumen fue publicado en 1649 y el segundo en 1655. Entre ambos libros se hacía un recorrido a la Iglesia en América desde la Nueva España a Chile pasando por sucesivas diócesis, siguiendo todas las regiones continentales del Nuevo Mundo y aprovechando los materiales documentales que no llegó a utilizar Tamayo y otros más que fueron realizados al efecto y él mismo reunió, merced a expresa autorización real; su Historia de Felipe III quedó manuscrita (1570-1658) y no fue impresa hasta 1777.

Su ancianidad le impulsó a retirarse a su Ávila natal cuando ya el rey pensaba en su sustitución como cronista (6, enero, 1658), pues para ello “se requiere persona de mucha salud y que no se halle tan adelante en la edad”. Felipe IV pensó nombrar uno a título interno pero la rápida muerte de González Dávila hizo que el nombramiento fuera a título propio¹¹⁷.

Antonio de León Pinelo (Lisboa¹¹⁸, 1591, Madrid, 1660) fue el recomendado para el puesto¹¹⁹; de formación básica obtenida en Valladolid, pasó enseguida al Río de la Plata (Buenos Aires y Córdoba) desde donde fue a Lima (1612) para realizar los estudios superiores, jurídicos; fue licenciado en derecho en 1619¹²⁰ con tan buen expediente y tanto prestigio que fue nombrado sustituto de la cátedra de Canónico. León Pinelo recorrió gran parte del Perú meridional desempeñando algunos cargos en Oruro y Potosí (estudió la historia del cerro).

De vuelta a la corte su primera actividad fue la defensa jurídica de su padre ante el Consejo de Indias y quedó afincado en Madrid el resto de sus días relacionado con diversas actividades forenses, memoriales e informes a favor de las ciudades de Potosí, Córdoba, Buenos Aires, etc. en asuntos económicos de esclavos, comercio, fiscalidad y rentas. Pero, sin duda, sus trabajos más apreciados son los dedicados a la compilación legislativa del Consejo de Indias donde colaboró con Aguiar y Acuña en la *Recopilación*; fue un trabajo agotador¹²¹ que puede ser la base de la *Recopilación de 1680*.

En síntesis¹²² era un “sujeto tan noticioso y versado en todas las cosas historiales tocantes a aquellas provincias así de lo espiritual como de lo temporal”; de todo lo cual había dado testimonio en sus recopilaciones de materiales documentales y en los libros y demás documentos como había escrito sobre las más diversos materias, conocía las leyes de Indias y hasta los mínimos detalles de cuanto sucedía en tan dilatadas regiones, lo que les hacía idóneo para un cronista¹²³.

¹¹⁷ AGI, *Indiferente General*, 722.

¹¹⁸ Según José Toribio Medina si bien otros dicen que era natural de Valladolid aunque originario de Portugal.

¹¹⁹ El propio Pinelo se incluyó entre los *Colectores de libros de Indias* (1737, 134): “Quien desde que comenzó a tener noticia de las primeras letras se ha ocupado con natural afecto en leer y entender historia y materias de Indias y ha juntado de ellas lo que por esta biblioteca parece no”

¹²⁰ Además de los de índole teológica y de “artes” (Lógica, Física, Metafísica).

¹²¹ Al que hay que sumar otras obras de índole eclesiástica y canónica indianas (*Gobierno espiritual y eclesiástico, Historia eclesiástico y política, Patriarcado de Indias, Bulario*); también, andando el tiempo, salieron de su pluma otros trabajos de índole puramente literario, lírico y sobre Madrid, villa y Corte.

¹²² LEWIN, 1942.

¹²³ AGI, *Indiferente General*, 722.

Ocupó el cargo durante dos años solamente (1658-1660); lo había solicitado anteriormente otras dos veces. Su experiencia americanista y su formación jurídica fueron los pilares en que se basa su obra, importante, antes de obtener el título de referencia. Lo cierto es que tenía muchos años y el cargo le llegó más como premio¹²⁴ que como obligación, de forma que no se dio una producción consecuente y posterior con su nombramiento oficial para Indias si se exceptúan algunos estudios geográficos del Nuevo Mundo y su intención de hacer una Historia náutica, y algunos escarceos sobre numismática y nobiliaria indiana¹²⁵.

Antonio de Solís y Rivadeneyra vino a suceder a León Pinelo procedente de una terna ofrecida al rey. Eran, primero el famoso Solís y Rivadeneyra, José Pellicer Tobar (el cronista de Castilla y Aragón) y Juan Durán Torres. Elegido Solís (1661), aunque permaneció en el cargo durante un cuarto de siglo, tampoco hizo avanzar la obra de Herrera que seguía siendo la referencia del cargo para la Corona y en la corte.

Antonio de Solís (1610-1686) tenía formación literaria, teatral, además de una larga experiencia en la corte; había realizado diversos viajes por España¹²⁶ y accedió al cargo con razonable entusiasmo. Él mismo programó continuar la obra de Antonio de Herrera e incluso inició su labor preparatoria y recopilatoria documental; no obstante pronto se dio cuenta que sobrepasaba a sus fuerzas tanto más por cuanto Solís y Rivadeneyra era un escritor prolífico¹²⁷ en otras materias que cuidaba el estilo y trataba de hacer coherentes las diversas posiciones sustentadas en las fuentes literarias; su biblioteca fue notable. Por lo que respecta a su cargo de Indias, se limitó a escribir una *Historia de la conquista de México, población y progressos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*¹²⁸ conti-

¹²⁴ *Epítome dela Biblioteca Oriental i Occidental, Náutica i Geográfica*. Madrid 1629; *El Paraíso en el Nuevo Mundo, comentario apoloético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales, islas y Tierra Firme del mar Océano*. Madrid 1656; Índice general de los papeles del Consejo de Indias, para la Historia General de las Indias (1925), La Real Junta de Guerra de Indias (1937), Descripción de la Plata, Argentina o Paraguazú (1938), El Gran Canciller de las Indias (1953)

¹²⁵ Sus obras principales: *Memorial al Rey nuestro señor don Felipe Quarto, a favor de la Villa Imperial de Potosí, de la ciudad de la Serena, en el Reyno de Chile, del monasterio de las monjas de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Córdoba y Gobernación del Río de la Plata; sobre la licencia y premisión que han suplicado para que entren por el puerto esclavos de Guinea*. Madrid, 1623; *Libros reales de Gobierno y Gracia de la Secretaría del Perú, que por mandado del Real Consejo de las Indias y orden del señor licenciado don Rodrigo de Aguiar y Acuña, a cuyo cargo está la recopilación dellas, ha leydo y pasado el licenciado Antonio de León*. Madrid 1627; *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, officios i casos en que se requieren apara las Indias Occidentales*. Madrid 1630; *Questión moral: si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico*. Madrid 1636; *Aparato político de las Indias Occidentales*. Madrid 1653; *Autos, acuerdos i decretos del gobierno del Real i Supremo Consejo de Indias*. Madrid 1658. *Con posterioridad han sido publicados otros trabajos: Tablas cronológicas de los Reales Consejos Supremo y de la Cámara de las Indias Occidentales* (1892). Entre sus obras inéditas se hallan trabajos sobre los velos en los rostros femeninos y los males que puede acarrear, relaciones de pacificación, Reales Consultas, hazañas, patronazgo, villa de Madrid y de Potosí, gobierno de Indias, etc. (Ver, MILLARES, 1961).

¹²⁶ AROCENA, 1963, pp. 61 y ss.

¹²⁷ Sobre el amor y la fortuna, amor y obligación, Eurídice y Orfeo, el amor al uso, las amazonas, un bobo hace ciento, la gitanilla, amparar al enemigo, las amzonas, poesías, etc.

¹²⁸ De sus ediciones, se ha hecho una facsimilar del impreso en Bruselas 1704 (en casa de Francisco Poppens) por el Servicio Histórico Militar (Ministerio de Defensa). Madrid. 1992.

nuada, posteriormente, por Ignacio Salazar Olarte y por Francisco Orozco Ximénez. Finalmente, vocación tardía, se incorporó al clero regular.

*Pedro Fernández del Pulgar y Félix de Lucio [o Marcos]*¹²⁹ *Espinosa y Malo*

Fernández del Pulgar (1621-1697) tuvo el nombramiento en previsión a la muerte de su antecesor Solís. Era sacerdote y autor de diversos escritos de índole religiosa¹³⁰ y carente de finura literaria. Acabó ocupando el cargo de cronista mayor de Indias a los sesenta y cinco años de edad (1686), no obstante acometió la empresa de continuar la obra herreriana aunque acabó, solamente, por hacer una ampliación cronológica de contenidos, hasta 1584¹³¹.

No le faltaron buena voluntad, tesón y capacidad de trabajo como se demuestran por el resultado de su esfuerzo que se compone –para el tema de nuestro interés– de 2.800 páginas de apretada letra; además llevó a cabo otra voluminosa obra que ha quedado manuscrita, y alguna editada, de la que deben reseñarse los siguientes títulos: *El Sigalión, o Chitón de los cronicones fabulosos y supuestos que se han publicado en España desde el año 1594 con títulos de historiadores antiguos* (Amberes, 1673); *Trofeos gloriosos de los Reyes Católicos de España conseguidos en la justa conquista de América*; *Historia del origen de la América o Indias Occidentales*; *Descripción de las Filipinas y de las Molucas e historia del archipiélago maluco, desde su descubrimiento hasta el tiempo presente*; *Historia general de la Florida*. No obstante la calidad literaria de sus escritos ha sido calificada siempre de un nivel limitado.

Por su parte Espinosa de Malo, natural de Zaragoza (1646)¹³², estudió derecho hasta alcanzar el grado de doctor y, sobre todo, fue escritor¹³³ y, entre otros cargos¹³⁴, cronista de Carlos II. Así pues, fue cronista mayor del reino de Aragón, general de los de Castilla y León y cronista oficial de Indias en previsión, como en otro caso anterior, de la muerte del titular. Pero falleció Félix de Lucio antes, por lo que no tuvo la oportunidad de ocupar el cargo indiano. Historiador y buen conocedor de las lenguas latina, italiana y francesa, tuvo el aprecio de ilustres coetáneos.

Su aportación principal estriba en la de ser continuador de la *Historia de España* de Juan de Mariana; autor de una obra en latín, *Carolo II... Panegiricum*, y otros escritos de valor histórico, como las *Epistolas varias...* (1675), dedicadas a Carlos II, en que se contienen cartas dirigidas a varios personajes de España, de

¹²⁹ ESTEVE, 1964, p. 131.

¹³⁰ Relativos a Cisneros; sobre la Iglesia oscense; Iglesias catedrales de España y predicación del apóstol Santiago, etc.

¹³¹ Biblioteca Nacional de España, *manuscritos*: 995 y 2996. 3030. 2999. 2997 y 2998. 2796. 2797. 2798 y 2799; a más de los materiales disponibles en la Real Academia de la Historia.

¹³² Falleció en Palermo, 1691.

¹³³ *Ocios morales, Declamaciones, Advertencias políticas y morales, Epístolas, El pincel, Vida de Santa Rosalía, Vidas de los filósofos Demócrito y Heráclito*.

¹³⁴ CUESTA, María del Pilar, 2005.

Italia, de Alemania y de otras partes, sobre aspectos de historia, de erudición, censuras, memoriales, diálogos, fantasías, comentarios y advertencias políticas, genealogías, y de tema literario.

Los Salazar, Yáñez y Herrero

Como sucesor efectivo de Fernández del Pulgar fue *Luis de Salazar y Castro* (1658-1734); había sido un estudiante trabajador y concienzudo¹³⁵ lo que pronto le introdujo en el estudio de temas históricos no exentos de crítica (*Advertencias históricas sobre la obra de algunos doctos escritores modernos* y *Reflexiones históricas sobre los matrimonios entre las casas de Austria y Baviera*), genealógico nobiliarios (*Historia genealógica de la Casa de Silva o de la Casa de Lara*). Ocupó el cargo de cronista de Castilla en 1685 y en 1698 (12, abril) el de cronista mayor de Indias; por su afición compiladora, que vino a sumarse a su preparación y capacidad de trabajo, organizó una magna colección documental, en la Real Academia de la Historia, pero no tuvo ocasión de aprovecharse de su propio esfuerzo para llevar a término su cometido oficial, una obra propia, histórica, americanista.

Posteriormente, durante la Casa de Borbón se prosiguió con la designación de cronistas oficiales a personajes con nombres beneméritos sin duda pero que no alcanzar nunca el objetivo para el que habían sido nombrados. Fueron estos personajes el padre Yáñez y Herrero. *Pablo Yáñez de Avilés*¹³⁶, cisterciense, dejó una leve huella biográfica (se conoce muy poco de su vida) y algo más profunda bibliográfica (con una producción ajena a la historiografía indiana o americanista); por más que fuera cronista de Felipe V y de Indias, se le recuerda como historiador religioso.

Por fin *Miguel Herrero de Ezpeleta* se sintió tan abrumado por el esfuerzo que le resultaba superior a sus fuerzas proseguirlo tal como lo había desarrollado Herrera. Sin embargo, su reconocida incapacidad no le impulsó a renunciar al cargo, que ostentó hasta su muerte (1750).

4. ÚLTIMO PERIODO DEL CARGO DE CRONISTA MAYOR DE LAS INDIAS

La última etapa se caracteriza por la falta de coherencia real entre lo que decide y a quienes nombra. Su deseo de que fuera una institución, la Academia, quien se responsabilizara se explicaba de una actividad que ya era enormemente compleja por su magnitud temporal, ingente por la abundancia documental, complicada por la problemática que se ofrecía inconmensurable a todas luces para un hombre solo. Sin embargo, siguió nombrando a algunas personalidades en función de los grupos que los apoyaban.

Pedro Joseph García Balboa, más conocido por Martín Sarmiento aunque también tuvo otros sobrenombres, fue nombrado contra toda previsión. Congruentemente

¹³⁵ SIETE IGLESIAS 1973.

¹³⁶ Recordado por PÉREZ (1968, p. 13) y, sin embargo, no incluido por ESTEVE, 1964.

con la propia disposición de Felipe V, todos los cargos de cronista que fueran vacando deberían pasar a ser desempeñados por la Academia; por tanto la labor de cronista mayor de las Indias debió pasar a la Real Academia de la Historia; sin embargo, el propio monarca, haciendo caso omiso a su propia decisión, nombró al padre Sarmiento (1726-1772), tras rechazar la reclamación de la institución académica.

El padre Sarmiento¹³⁷ había estudiado con los jesuitas y benedictinos y en Salamanca; fue colaborador y amigo de Feijoo quien no escatimó elogios a su modestia y personalidad: “*es un milagro de erudición en todo género de letras divinas y humanas, de feliz memoria como de ágil y penetrante discurso*”. Había viajado por el norte de España y desarrolló una notable actividad literaria: biológica, zoológica, botánica viajes, herboristería, cosmografía y geografía, matemáticas, se le ha calculado que escribió más de diez mil páginas. Cosa notable es que fuera el único cronista oficial que renunció a su cargo.

El título debió revertir a la Academia conforme se ha mencionado, sin embargo, hubo de esperarse a que Muñoz¹³⁸ realizara su trabajo, considerable; lo llevó a cabo de tal forma que se percibe un verdadero esfuerzo superador, por primera vez después de tantos años y tantos personajes, al derrochado por Antonio de Herrera y Tordesillas casi dos siglos antes. El empeño también fue notable por parte de Alcedo¹³⁹ que, valorando la obra de Herrera, llegó a escribir un interesante informe cuyo título ilustra con precisión sobre sus opiniones: *Memorial sobre el mejor medio de continuación de las “Décadas de la Historia de las Indias Occidentales” que dejó escritas el cronista general Antonio de Herrera hasta el año de 1554.*

Juan Bautista Muñoz Ferrandis, finalmente, fue el último cronista de Indias en quien se reunificó el antiguo cargo de cosmógrafo. Parecía una manera de minusvalorar una y otra actividad aunque también es cierto, en sentido inverso al de su creación, que la escasa actividad había dado lugar a cierta atrofia cuando Muñoz obtuvo ambos cargos. Asimismo es cierto que, dado su curriculum, podía esperarse que hubiera contribuido a su total desaparición, sin embargo, trabajó con tesón y firmeza que elevó su nivel hasta cotas encomiables; los compromisos del cosmógrafo eran la creación del Archivo General de Indias, la formación de la colección documental que lleva su nombre en la Real Academia de la Historia y una *Historia del Nuevo Mundo*, y todo lo realizó en menos de treinta años; es prueba fehaciente de su capacidad de trabajo. Al comenzar estas responsabilidades contaba veinticinco años.

Muñoz (1745-1799) había quedado huérfano de padre siendo niño y su educación quedó a cargo de su tío, un dominico; entre sus profesores posteriores se hallaba un jesuita y un antiescolástico; esas tendencias estarán presentes en su vida y obra y será palpable en una convicción ilustrada con notas de lucha contra la ignorancia y las supersticiones, compatible, en lo viable, con una formación tradicional, dando lugar a una actitud ecléctica. Compendio de la Ilustración y del tomismo con 24 años obtuvo la cátedra de Filosofía de la Universidad de Valencia, a la que había opositado ya con anterioridad. No parece que tuviera mucho interés por la docencia porque al año siguiente se hallaba en la corte, donde permaneció hasta su muerte; allí

¹³⁷ ÁLVAREZ, 1884; REGUERA, 2006.

¹³⁸ FERNÁNDEZ, 1890.

¹³⁹ PÉREZ, 1968.

gozó siempre del apoyo a ultranza de un grupo valenciano influyente que lo hizo florecer y prosperar con inusitada rapidez¹⁴⁰.

Al año de radicarse en la corte obtuvo el cargo de cosmógrafo mayor de Indias, dependiente del Consejo y lo mantuvo hasta la extinción del título a nivel individual (1783). Su falta de preparación en la materia era manifiesta, su juventud tampoco permitía deducir una experiencia que, por otra parte, no tenía y, por si fuera poco, la Armada, especialmente Jorge Juan, aspiraba a obtener la responsabilidad de esta actividad. El grupo valenciano se movió con rapidez e impulsó que Muñoz era el idóneo para el puesto¹⁴¹; fue comisionado por Carlos III para que hiciera la *Historia del Nuevo Mundo* (17, julio, 1779). Intentó resolver sus deficiencias mediante el estudio y logró que no fueran muy ostensibles quizá por la indefinición de competencias para el cosmógrafo, un título que le satisfacía. No obstante su esfuerzo se dirigió hacia temas en los que podía desempeñar alguna actividad y realizó trabajos, borradores e informes no exentos de interés¹⁴².

Por lo que hace a la historiografía americana, la labor de Muñoz fue sin duda fructífera, de incesante actividad en un momento en que la responsabilidad historiográfica americana recaía, fundamentalmente, en él, cuando los Borbones, como los primeros Austrias, dos siglos antes, eran cautelosos, reservados y restrictivos a la hora de difundir información sobre las tierras americanas¹⁴³.

Para Juan Bautista Muñoz significaba una nueva adaptación a la mentalidad y actividades de historiador después sin dejar de cumplir el de cosmógrafo en el que llevaba diez. Resolvió el compromiso con cierta celeridad y un alto grado de competencia. Deseaba tener todos los datos y percibió las dificultades enseguida. Comenzó realizando una compilación documental en el archivo secreto del Consejo de Indias y pudo verificar que no halló un gran filón en sus fondos, sí alguna cosa interesante sobre Perú; necesitaba visitar los demás archivos. El rey facilitó su labor, especialmente en los Archivos de Simancas, Sevilla y Cádiz, también en otros más y le proporcionó seis copistas¹⁴⁴; el último viaje recopilador a Lisboa lo hizo en 1795. Su aportación fue verdaderamente monumental.

Los inicios historiográficos habían tenido notables aprietos. El director de la Real Academia de la Historia, Campomanes, se oponía frontalmente y con toda razón a Muñoz; ni siquiera era Académico entonces, y, legalmente, el “Cronista de Indias” era la Academia. La polémica se incrementó con el debate minucioso del primer tomo de la *Historia* de Muñoz en sesiones de la institución. Inicialmente fue considerado con normalidad, pero Guevara Vasconcelos hizo una crítica minuciosa tildando la obra de Muñoz de superficial y anticuada en el tratamiento del indio y su origen, de estudiar principalmente la acción de los españoles, de no aportar pruebas

¹⁴⁰ ONIS, 1985; BAS, 2002.

¹⁴¹ MURO, 1953, p. 266.

¹⁴² Entre 1779 y 1788 escribió trabajos sobre las Navegaciones en el Mar del Sur, sobre un Canal entre los dos océanos que aíslan América, sobre la exploración del Darién, sobre descripciones del Perú y navegabilidad americano del río Misisipí, sobre el origen de los cosmógrafos e, incluso, a cerca de un Atlas de América (BAS, 2002).

¹⁴³ ALCEDO, 1807; BALLESTEROS, 1941.

¹⁴⁴ BALLESTEROS, 1942a.

y de una retórica arcaica, pomposa, oscura, lejos de los filosofías del siglo, defectuosa gramaticalmente y plagada de construcciones sintácticas difíciles. Al final, Carlos IV tomó cartas en el asunto y cortó la polémica y, la oposición a Muñoz¹⁴⁵, puede que contribuyera a la caída en desgracia de Floridablanca, Jovellanos y Campomanes; la elección de un nuevo director de la Academia recayó en un hombre favorable a J. B. Muñoz.

Muñoz llegó al corolario de que solamente había dos verdaderas historias de América, la lejana de uno de sus antecesores en el cargo, Antonio de Herrera y Tordesillas, y la próxima, de un extranjero, la de Robertson; si la segunda fue respetada por el nuevo cronista, la de Herrera fue valorada como nunca; fue calificada de imprescindible, insustituible porque *ya no existen muchos documentos, relaciones y libros que él aprovechó*. En contrapartida, en el último lustro de su vida, Juan Bautista Muñoz recibió los peores ataques de los hispanoamericanos y sus últimas polémicas fueron con Servando Teresa de Mier (sobre la mexicanidad de la Virgen de Guadalupe) y con Iturri.

Sus trabajos fueron fuente primordial para Fernández de Navarrete, fueron analizados por Menéndez Pelayo y muy apreciados por Fernández Duro (1903) no volviendo a ser considerado hasta mediados del siglo XX, cuando su obra llamó la atención de Carbia, Ballesteros y de la propia Real Academia de la Historia. En cualquier caso no se le pudo negar a Muñoz¹⁴⁶ una laboriosidad infatigable, una actitud combativa sin descanso y una actitud intuitiva, de curiosidad insaciable, de búsqueda de calidad; tuvo una preocupación por la defensa del nombre de España, por la fama personal, por aparentar una modernidad ilustrada, por una amplitud de información, por un saber enciclopédico.

5. LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA HASTA CÉSPEDES DEL CASTILLO

Como es bien sabido, por Real Orden de 18 de abril, Felipe V creó la Real Academia de la Historia como evolución natural de la pomposamente denominada “Academia Universal” que, a su vez, era el fruto logrado de una Junta de expertos y sabios preocupados por la Historia; en esa misma fecha quedaron aprobados sus Estatutos. Un Real Decreto del mismo rey (1744) determinó que el oficio de cronista de Indias pasara bajo la competencia precisamente de la Real Academia de la Historia, como también sucedió con todos los oficios de cronistas, tanto generales como particulares, de nombramiento real. En el mismo sentido, Fernando VI (1755) ratificó la resolución de Felipe V y concedió a la RAH la categoría de cronista perpetuo de Indias, con obligación de revisar los libros de Historia; a tal efecto sería creada una comisión de tres académicos, censores de los textos.

Sucedió de forma análoga al proceso histórico; primero fueron los descubrimientos y exploraciones del siglo XVI, protagonizados por singulares personajes

¹⁴⁵ ONIS, 1985, p. 33.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 46.

seguidos por su hueste y en el siglo XVIII el protagonismo había evolucionado hasta convertirse en equipos de exploración especializados, profesionales. Otro tanto debía suceder con la cartografía e hidrografía o la historiografía; con la complicación metodológica o la multiplicación de fuentes y el incremento de repositorios exigía un trabajo en equipo. Estaba plenamente justificado que la Real Academia de la Historia recibiera ese cometido.

Sin embargo, el paradójico nombramiento, en ese momento, de una persona que no era miembro de la docta institución, Juan Bautista Muñoz, había supuesto una anomalía destacada y conflictiva; cuando Muñoz falleció (1799) se recuperó la legalidad y las competencias quedaron definitivamente depositadas en la corporación. La emancipación de América, el surgimiento de las respectivas Academias Nacionales de la Historia y la oportuna colaboración de todas ellas con la Real de España ha hecho que la Historia de las Indias, la Historia de América, haya evolucionado y se haya adaptado a los tiempos. Los estatutos vigentes de la Real Academia de la Historia datan de 1856 y su Reglamento fue elaborado por la propia institución en 1898-1899¹⁴⁷. Como tal institución, se tomó gran interés por el tema americanista no permitiendo que esta problemática histórica quedara diluida entre sus numerosas tareas e interesantes cometidos. Insignes miembros de la Academia pusieron su dedicación al servicio de la prosecución de los trabajos, reordenación de los proyectos y avanzar en la ejecución de los planes. Nombres como González de Barcia y obras de continuación como las famosas CODOIN, Cartas Americanas y numerosas obras así como la colaboración de la Sociedad Geográfica (hoy *Real Sociedad Geográfica*) hallaron en la Real Academia de la Historia una caja de resonancia idónea.

Como se ha mencionado, en cumplimiento de sus estatutos la Real Academia de la Historia (ver sus *Memorias* y *Anuarios*) nombró una comisión específica para la que designaban, con carácter vitalicio, los numerarios idóneos. Desde entonces hasta el 2007 importantes investigadores y profesores, académicos, han tratado temas diversos de interés *indiano*, americanista; así deben ser citados, sin carácter exhaustivo, los Gayangos, Coello, Fabié, Fernández Duro, Salas, Asensio, Gómez Arceche, Sánchez Noguel, Maldonado, Fita, Bethencourt, Beltrán, Altolaguirre, Blázquez, Beltrán, Becker, marqués de Cerralbo, Zavala y Altamira Crevea; los Melón, Ballesteros y Carriazo; obviamente los Ramos, Pérez de Tudela y Rumeu, como también Seco, Ladero y Alcalá Zamora. Este último juntamente con Céspedes del Castillo constituía hasta la fecha la “Comisión de Indias”, después de las “Provincias Ultramarinas”, sucesora de la *Sala* de la Academia encargada de tales materias. Así pues, el último historiador que puede ser considerado *Cronista Mayor de la América Hispánica* ha sido Guillermo Céspedes del Castillo.

Céspedes del Castillo era considerado uno de los máximos exponentes del americanismo desde mediados del siglo XX hasta su recientemente fallecimiento en Madrid (15, octubre, 2006)¹⁴⁸. Su categoría queda ampliamente contrastada por su dominio de las fuentes, su calidad de análisis solamente comparable con su capaci-

¹⁴⁷ Página Web de la RAH.

¹⁴⁸ ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. “Guillermo Céspedes del Castillo y la América Virreinal”. Diario ABC, 19, octubre, 2006, p. 3. Ver también su “Contestación” al *Discurso de Recepción Pública* a G. Céspedes como académico de número de la Real Academia de la Historia, 1992.

dad de síntesis, por su conocimiento, ecuanimidad, sencillez en la expresión, claridad en la exposición y profundidad de sus contenidos; testimonio de ello fueron sus últimas publicaciones realizadas con primor que son la culminación de sus investigaciones que no había dado por concluidas; en la bibliografía se citan, como alfa y omega del maestro, su primera publicación importante y la última, al filo de su despedida; otras irán apareciendo póstumamente.

Céspedes viajó reiteradamente por toda América (1951-2004) desarrolló actividades en las instituciones más prestigiosas; durante mucho tiempo fue profesor e investigador en las universidades de Nueva York y California. En 1975 se incorporó a la docencia española, en la Complutense de Madrid (cátedra de Historia de los descubrimientos geográficos y Geografía de América) donde permaneció hasta su anticipada jubilación; inmediatamente fue propuesto por el Departamento al que pertenecía como profesor emérito. Pero donde se sintió más comfortable, más a gusto en la investigación, fue en la RAH; es cuando recibió los premios “García de Valdeavellano” y “Bartolomé de las Casas”. No obstante, antes y después de 1992, la producción americanista de Céspedes del Castillo fue abundante; es oportuno enunciar sus mejores trabajos¹⁴⁹.

¹⁴⁹ Además de *Las reformas de Carlos III en el Perú: la gestión de Areche en la visita general de 1777-1785* (tesis doctoral, inédita), *La avería en el comercio de Indias*. EEHA. Sevilla, 1945; *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*. EEHA. Sevilla, 1946; “La visita como institución indiana”. AEA. N.º 3. Sevilla, 1946; “Seguros marítimos en la carrera de las Indias” en *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 19. Madrid, 1948; “La defensa del istmo de Panamá a fines del siglo XVII” en AEA, n.º 9. Sevilla, 1952; *Reorganización de la Hacienda virreinal peruana en el siglo XVIII*. Instituto de Estudios Jurídicos. Madrid, 1953; “Datos sobre comercio y finanzas en Lima, 1700-1714”. *Mercurio Peruano*, 333. Lima, 1954; *Virreinato peruano. Documentos para su Historia*. En col. con Moreyra Paz Soldán. Ed. Lumen. 3 vols. Lima, 1954-55; *El gobierno del Conde de la Monclova en el Perú*. Lima, 1954; “La renta de tabacos en el virreinato del Perú”. *Revista Histórica*, 21. Lima, 1954; “América en el reinado de los RR.CC.” y Las Indias españolas en los siglos XVI y XVII”. En *Historia social y económica de España y América*, dir. por J. Vicens, II y III. Ed. Teide. Barcelona, 1957 y 1959; “Introducción” a la traducción de F.J. Turner sobre la frontera en la historia de América. Ed. Castilla. Madrid, 1960; contribuciones diversas en *Historical periodicals. An annotated world list of historical and related serial publications*. Dir. E.H. Boehm y L. Adolphus. Clio press. Santa Bárbara, 1961; “Estudios sobre Hispanoamérica en Europa y en Estados Unidos”. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica, 4. Barcelona, 1961; “The mestizo quality in current historiography”, en *The New World looks at its history*. Ed. Por A.R. Lewis y T.F. Mc Gann. Univ. Texas. Austin, 1963; “Brazil: the view from Spanish American History”. *The History Teacher*. Notre Dame. 2, 3. Indiana, 1969; *Latin America: the early years*. Ed. A.A. Knopf. Nueva Cork, 1974; *América Latina colonial hasta 1650*. Secretaría de Educación pública. México, 1976; *América Hispánica, 1492-1898*. Ed. Labor. Barcelona, 1983; “Historia contemporánea de América Latina”. *Avances del Saber*, tomo VI: pp. 419-452. Ed. Labor. Barcelona, 1984; “La conquista” en *Historia de América Latina*, dir. por N. Sánchez Albornoz. Madrid 1985; “La expansión territorial de la América española en la época de Carlos III” en *La América española en la época de Carlos III*. AGI. Sevilla, 1985; “Cuba española” en *Cien planos de La Habana en los Archivos Españoles*. Ministerio de Obras Públicas. Madrid, 1985; *Textos y documentos de la América Hispánica*. Ed. Labor. Barcelona, 1986; “Hernán Cortés: el héroe, el conquistador” en *Hernán Cortés y su época*. Madrid, 1986; “El comercio de Sevilla en la economía de las Indias” en *Sevilla y el Nuevo Mundo*. Sevilla, 1988; “Los Reinos de Indias: economía” y “Los Reinos de Indias: sociedad”. En *Enciclopedia de Historia de España* dir. por M. Artola, II. Alianza ed. Madrid, 1985; “El Archivo”, en *El Archivo en mi recuerdo*. AGI. Sevilla 1986; *Independencia de Iberoamérica*. Anaya. Madrid, 1988; “La nueva política colonial del Despotismo Ilustrado” en *Cuadernos*, 2.º. Seminario Floridablanca, Murcia, 1988; “Los Reinos de las Indias” En *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988; “Economía y moneda en los Reinos

*

A modo de conclusión se aprecia en el Cargo una evolución acorde con lo dilatado de los tiempos y la Historia de España y las Indias. Del conocer (el territorio, sus habitantes, los propios inmigrados y sus resultados en la medida de lo posible) para gobernar se ha pasado al saber del mundo hispánico para relacionarse, comprenderse y colaborar. En la primera fase tuvieron una acción primordial y hasta

de las Indias bajo Carlos III". En *Carlos III y la Casa de la Moneda*. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1988; "El comercio de Sevilla en la economía de las Indias". En *Sevilla y el Nuevo Mundo, 8 visiones*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Sevilla, 1988; "América en la Monarquía" en *Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1989; Artículos diversos en el Diccionario temático, vol. 5 de la *Enciclopedia de Historia de España* dir. por M. Artola. Alianza Ed. Madrid, 1991; "El Nuevo Mundo vivido y soñado" y "Presentación" en *El cautivo* (La Verdadera Historia de Hans Staden). Sociedad Estatal Quinto Centenario. Madrid, 1991; *Exploración del Atlántico*. Ed. Mapfre. Madrid, 1992; "1492-1992. Significados de una conmemoración" en *Nueva Revista*, 24, mayo. Madrid, 1992; *El tabaco en la Nueva España*. RAH (Discurso de recepción). Madrid, 1992; "Cultural contacts and exchanges", en *History of scientific and cultural development of mankind (1492-1789)*, vol 5. 2 ed. UNESCO. París; "Formas de la expansión europea en América" en F. Pease (ed.) *Historia general de América, II: El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*. p.71-89. UNESCO-Ed. Trota. París, 2000; "La organización institucional" en Castellero Calvo (Ed.) *Historia general de la América Latina, III: Consolidación del orden colonial*. 29-45. UNESCO-Ed. Trota. París, 2000; *Las Cecas Indianas. 1536-1825*. Ed. Casa de la Moneda. Madrid, 1996; *Las Casas de Moneda en los Reinos de las Indias*. II. *Cecas de fundación temprana*. G. Anes y Álvarez de Castrillón y G. Céspedes del Castillo (directores). Museo Casa de la Moneda. Madrid, 1997; "La Casa de la contratación y el comercio con Indias en el siglo XVI" en *Sevilla en la Edad Moderna: nobleza y cultura*. Real Maestranza. Sevilla, 1997; "Los orígenes de la nobleza en Indias". *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*, II. Oviedo, 1997; "Ocaso español y orto yanqui en el Caribe". *España fin de siglo, 1898: Guerra y paz*. Fundación La Caixa. Barcelona, 1997; "Felipe II y América". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 580: 7-19, octubre. Madrid, 1998; "Los reinos de Indias bajo Felipe II" *Felipe II. Un monarca y su época, la Monarquía Hispánica: Isabel I y el dominio del mar*. Sociedad estatal para las conmemoraciones de los centenarios de Felipe II y Carlos V. Madrid, 1998; *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*. RAH. Madrid, 1999; "Carlos V y los conquistadores del Nuevo Mundo" en *En el umbral de Carlos V*. RAH-Fundación Ramón de Areces. Madrid, 2000; "Los reinos de Indias en la Monarquía Española". *España como nación*. RAH. Barcelona, 2000; "La historia del presente y sus problemas". *Boletín RAH*, CXCIX, 2º. Madrid, 2002; "La defensa de América" en *La Monarquía de Felipe II*. RAH. Madrid, 2003; "Occidente y el Islam en el umbral del siglo XXI". *Europa y el Islam*. RAH. Madrid, 2003; "En la otra orilla: los reinos de Indias". *España y América. Un océano de negocios*. Sociedad estatal para las conmemoraciones culturales. Madrid, 2003; "Juan Bautista Muñoz y la creación del AGI". *Homenaje y memoria*. Coord. E. Benito Ruano. RAH. Madrid, 2003; "El real de a ocho, primera moneda universal". *XIII Congreso Internacional de Numismática*. [Madrid, 2003] Ministerio de Cultura. Madrid, 2005; *Discurso de inauguración del Curso 2004-2005* en las Reales Academias del Instituto de España. RAH. Madrid, 2004; "La instalación española en las Filipinas. Sus consecuencias en el orden económico social" en *memoria de Miguel López de Legazpi*, coord. J. Pérez de Tudela. RAH. Madrid, 2004; "Brasil y los Reinos de Indias en tiempos de Felipe IV" en *Felipe IV. El hombre y el reinado*. Coord. J. Alcalá-Zamora. RAH y Centro de Estudios Europa Hispánica. Madrid, 2005; "La navegación del Atlántico y el descubrimiento de América". *Isabel, la Reina Católica. Una mirada desde la Catedral Primada*. Toledo 2005; "Las navegaciones. América". *Isabel la Católica vista desde la Academia*. Coord. L. Suárez Fernández. RAH. Madrid, 2005; "La Regencia y los reinos de Indias en la primavera de 1810". *La América Hispánica en los albores de la emancipación*. RAH. Madrid, 2006; "Dos textos manuscritos de Cristóbal Colón en la Real Academia de la Historia" *Cartografía e Historia Natural del Nuevo Mundo. Libros, grabados y manuscritos en Italia y España entre los siglos XV y XVIII*. Diputación Provincial. Valladolid, 2006; "La Historia atlántica". *Boletín RAH*: CCIII, IIº, pp. 145-162. Madrid, 2006.

imprescindible los López de Velasco y Herrera y Tordesillas, un elenco que fue cumpliendo su cometido en la medida de sus fuerzas, que alcanzó un gran nivel compilatorio en Muñoz y que ha llegado al análisis de la Historia de América y a una comprensión de la Historia actual con Guillermo Céspedes del Castillo.

Referencias Bibliográficas

- ALCEDO, Antonio
1807 *Biblioteca Americana*. Quito. 2 vols.
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael
1948 “Antonio de Herrera, su concepto de la Historia y su metodología”. *Armas y Letras*. Nuevo León. vol. VIII.
- ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio
1789-1791 *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades armas, ciencias y artes*. Madrid.
- ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Emilio
1884 *Biografía del R. P. fray Martín Sarmiento y noticia de sus obras impresas y manuscritas con indicación de los Archivos y Bibliotecas en que se hallan*. Pontevedra.
- ANGLERÍA, Pedro Mártir de
1964 *Décadas del Nuevo Mundo*. México.
1953 *Epistolario*. Madrid.
- ANTONIO, Nicolás
1783 *Bibliotheca hispana nova*. Madrid.
- ARNOLDSSON, Sverker
1965 *Los momentos históricos de América según la historiografía hispanoamericana del período colonial*. Madrid.
- AROCENA, Luis A.
1963 *Antonio de Solís, Cronista Indiano*. Buenos Aires.
- BALLESTEROS, Antonio
1941 “Don Juan Bautista Muñoz: dos facetas científicas”. *Revista de Indias*. Madrid. año II, tomo 4, pp. 7 y ss.
1942a “Don Juan Bautista Muñoz: La creación del Archivo de Indias”. *Revista de Indias*. Madrid. año III. tomo 10. pp. 589 y ss.
1942b “Don Juan Bautista Muñoz: La Historia del Nuevo Mundo”. *Revista de Indias*. Madrid. año III. tomo 10. pp. 610 y ss.
- BALLESTEROS, Antonio (edición y estudio)
1934 “Proemio” en *Historia general de los castellanos en las islas y tierra firme de la mar oceána*, de A. de Herrera. Madrid.
- BAS MARTÍN, Nicolás
2002 *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz. 1745-1799*. Valencia.
- BERTRÁN DE HEREDIA, Pedro
1945 “Dedicatoria inédita de la Historia del Mundo de Muñoz”. *Revista Indias*. Madrid. Año VI. tomo 20. pp. 333-339.

CARBIA, Rómulo

- 1932 “Un enigma colombino resuelto. Por qué el cronista Herrera no hizo mención de Toscanelli”. *Investigación y Progreso*. Madrid. vol.VI. pp. 94 y ss.
1940 *La crónica oficial de las Indias*. Buenos Aires.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

- 1945 *La avería en el comercio de Indias*. Sevilla. EEHA.
2006 “La Historia atlántica”. *Boletín Real Academia de la Historia*. Madrid. tomo CCIII, nº.II. pp. 145-162.

CODODES

- 1994 *Colección documental del Descubrimiento*. Madrid. Real Academia de la Historia. Ed. de C. Seco Serrano y J. Pérez de Tudela. Madrid. 3 tomos.

CODOIN-ESPAÑA

- 1864 *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. Madrid.

CODOIN

- 1882 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*. Madrid.

CUESTA DOMINGO, María del Pilar

- 1992 “Antonio de Herrera y su aportación a la historiografía”. En *Proyección y presencia de Segovia en América*. Segovia.
1996 *Domingo de Soto y su obra*. Segovia.
2005 “Lucio Espinosa y Malo, Félix de”. *Diccionario Biográfico Español*. Madrid. Real Academia de la Historia.

CUESTA DOMINGO, Mariano.

- 1994 *Normativa para descubrimientos y Ordenanzas del Bosque de Segovia*. Segovia. Colegio Universitario “Domingo de Soto”.
1997 “Geografía y cartografía en la obra de Herrera”. *Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía*. Valladolid.
1998 *Antonio de Herrera y su obra*. Segovia.
2003a *Islario de Santa Cruz*. Madrid. Real Sociedad Geográfica.
2003b *Cartografía de Santa Cruz*. Madrid. Real Sociedad Geográfica.
2006 “Tomás Tamayo de Vargas”. *Diccionario Biográfico Español*. Madrid. Real Academia de la Historia.
2007a “Guillermo Céspedes del Castillo”. *Diccionario Biográfico Español*. Madrid. Real Academia de la Historia.
2007b “Guillermo Céspedes del Castillo. *In memoriam*”. *Revista Complutense de Historia de América*. vol. 33

CUESTA DOMINGO, Mariano (edición y dirección)

- 1992 *Proyección y presencia de Segovia en América*. Colegio Universitario. Segovia.

CUESTA DOMINGO, Mariano (edición y estudio)

- 1601-1615 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, de Herrera y Tordesillas, Antonio. Universidad Complutense de Madrid 1991.

- CUESTA DOMINGO, Mariano y Sandra REBOK (coord.)
2007 *Alexander von Humboldt y su viaje en España y América*. Madrid. Real Sociedad Geográfica y CSIC.
- DÍAZ GITO, Manuel Antonio (ed.)
2003 *Calvete de Estrella. La Vaciada*. Madrid. CSIC.
- ESTEVE BARBA, Francisco
1964 *Historiografía indiana*. Madrid.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo
1890 “Epitafio de Antonio de Herrera, Cronista Mayor de Indias, y noticias relativas a la publicación de sus Décadas”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid. vol. XVI. pp. 173 y ss.
1903 “Don Juan Bautista Muñoz: Censura por la Academia de su *Historia del Nuevo Mundo*”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid. vol. XLII, I.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín
1954 *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Ed. de C. Seco Serrano. Madrid. BAE.
- FUSTER, Juso. Pastor
1827-1830 *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia.
- GERBI, Antonello
1946 *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo en el umbral de una conciencia americana*. Lima.
1960 *La disputa del Nuevo Mundo*. México.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de
1601-1615 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid.
1606 *Historia general del Mundo*. Valladolid.
s.a. *Historia de Portugal y conquista de las islas de los Açores en los años de 1582 y 1583*.
- LEÓN PINELO, Antonio de
1737-1738 *Epítome de la Biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica*. Madrid. 3 vols.
- LEWIN, Boleslao
1942 *Los León Pinelo, la ilustre familia marrana del siglo XVII, ligada a la historia de la Argentina, Perú, América y España*. Buenos Aires.
- MATICORENA, Miguel.
1967 “Sobre las Décadas de Herrera: La Florida”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla. tomo XXIV. pp. 72 y ss.
- MARTÍNEZ BAEZA, S.
2007 “Tribaldos de Toledo” *Diccionario Biográfico Español*. *Boletín Real Academia de la Historia*. Madrid.
- MASUDA, Shozo
1988 *El pensamiento de Cieza de León*. Tokio.
- MEDINA, José Toribio
1898-1907 *Biblioteca Hispano Americana*. Santiago de Chile. 7 vols.

- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino
1954 *La ciencia española. Historia de los Heterodoxos. Obras completas.* Santander.
- MILLARES CARLO, Agustín
1961 *Tres estudios biobibliográficos: I Juan López de Velasco. II Antonio de León Pinelo y su Epítome. III El cronista Gil González Dávila y su obra.* Maracaibo.
- MOREL-FATIO, Alfredo
1905 “El cronista Antonio de Herrera y el Archiduque Alberto”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* Madrid. vol. XII. pp. 55 y ss.
- MUÑOZ, Juan Bautista
1793 *Historia del Nuevo Mundo.* Madrid.
1954-1956 *Catálogo de la colección.* Madrid. 3 vols.
- MURO OREJÓN, Antonio
1953 “Juan Bautista Muñoz: las fuentes bibliográficas de la Historia del Nuevo Mundo”. *Anuario de Estudios Americanos.* Sevilla. vol. X. pp. 5-37.
1960 *Antonio de León Pinelo. Libros reales de gobierno y gracia.* Sevilla.
- PEGUERO, José Luis
1975 *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo.* [1762]. (ed. de P. J. SANTIAGO. Santo Domingo).
- PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco
1968 “Antonio de Alcedo y su *Memoria* para la continuación de las *Décadas* de Herrera”. *Revista de Indias.* Madrid. n.º. 111-112.
1933 “El cronista Antonio de Herrera y la historia de Alejandro Farnersio”. *Boletín de la Real Academia de la Historia.* Madrid. tomo CIII. pp. 737-790.
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.
2006 *La obra geográfica de Martín Sarmiento.* León. Universidad de León.
- SANDOVAL, Prudencio
1634 *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.* Zaragoza.
- SIETE IGLESIAS, Marqués de
1958 *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro.* Madrid.
1973 *Don Luis de Salazar y su colección.* *Boletín Real Academia de la Historia.* Madrid.
1981 *Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos.* Madrid.
- SANTA CRUZ, Alonso de
1920 *Crónica del Emperador Carlos V.* Madrid.
- SILVA, J. Francisco V.
1917-1918 “Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* Madrid. vols. I y II.
- TORQUEMADA, Juan de
1723 *Veintiún libros rituales y Monarchia Indiana.* Madrid.
- TORRE REVELLO, José
1941 “La expedición de don Pedro de Mendoza y las fuentes informativas del cronista mayor de las Indias, Antonio de Herrera y Tordesillas”. *Contribuciones para el estudio de la Historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani.* Buenos Aires.

TUDISCO, Antonio

1954 “América en la literatura española del siglo XVIII”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla. vol. XI. pp. 565-585.

VICENTE MAROTO, María Isabel y Mariano ESTEBAN PIÑEIRO

2006 *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*. Valladolid. Junta de Castilla y León.